

Francisco González Luque*

EL ESTABLECIMIENTO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS ESCLAVAS EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA (1915-1928)

THE ESTABLISHMENT OF THE CONGREGATION OF HANDMAIDS IN EL PUERTO DE SANTA MARÍA (1915-1928)

Resumen: Cuando se cumple un siglo de la presencia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús en El Puerto de Santa María, recordamos este aniversario presentando documentación inédita sobre la transformación del antiguo hospital de San Juan de Dios en el actual colegio Ntra. Sra. de Lourdes de la ciudad y los orígenes de esta congregación religiosa y pedagógica. Después de recordar aspectos históricos y artísticos del edificio el estudio se centra en las primeras décadas del siglo XX y la consolidación del inmueble en convento y colegio. Se analizan las obras previas a la llegada de las esclavas (1917-1923), el mecenazgo de la familia Osborne Guezala en su reconstrucción, la reforma de las fachadas y su arquitecto, la inauguración de la iglesia reformada y los inicios del nuevo carácter docente en el edificio. El estudio se completa con una cronología básica, anexo documental y referencias bibliográficas.

Palabras clave: Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Hospital de San Juan de Dios, Mecenazgo, Osborne, El Puerto de Santa María.

Abstract: One century after the presence of the Handmaids of the Sacred heart of Jesus (ACI) in El Puerto de Santa Maria, we remember this anniversary presenting unpublished documentation on the transformation of the former hospital of San Juan de Dios into the current school Our Lady of Lourdes of the city and the origins of this religious and pedagogical congregation. After recalling historical and artistic aspects of the building, the study focuses on the first decades of the 20th century and the consolidation of the building into a convent and school. The works executed before the arrival of the Handmaids (1917-1923), the patronage of the Osborne Guezala family in its reconstruction, the renovation of the facades and their architect, the inauguration of the renovated church and the beginnings of the new educational character of the building are analysed. The study is completed with a basic chronology, a documentary annex and bibliographical references.

Keywords: Handmaids of the Sacred Heart of Jesus, San Juan de Dios hospital, Patronage, Osborne, El Puerto de Santa María.

* Licenciado en Historia del Arte. Catedrático de Geografía e Historia en Instituto de Enseñanza Secundaria.

Correo electrónico: pagonlu@hotmail.com.

Fechas de recepción, evaluación y aceptación: 07/02/2024;20/02/2024 y 07/03/2024.



Doble fachada del antiguo hospital de San Juan de Dios convertido en convento y colegio de Esclavas en El Puerto. Foto: Archivo de Patrimonio Histórico de El Puerto.

Introducción

El edificio que actualmente ocupa el colegio denominado Ntra. Sra. de Lourdes, situado en la confluencia de las calles Luna y Misericordia de El Puerto de Santa María, ha sido escenario de varias funciones y destinos a lo largo de sus más de 500 años de existencia (hospitalarios, conventuales, culturales y educativos) y ha pasado por varios propietarios religiosos y privados.

Al cumplirse un siglo de la presencia de las Esclavas en esta ciudad queremos recordar dicho aniversario aportando documentación inédita con algunos datos sobre la transformación de este edificio en el actual colegio y otros hechos fundamentales en los orígenes de esta congregación religiosa y pedagógica. Conviene revisar el pasado del inmueble donde se alojaron las Esclavas y los cambios de uso que ha atravesado este antiguo hospital y, desde hace cien años, convento y colegio regentado por éstas. También destacaremos brevemente la importancia de algunas dependencias como su capilla barroca, su primitivo patio porticado y la suntuosa escalera que han llegado a nuestros días.

La mayor parte del artículo se centra en los años que ahora conmemoramos, cuando en 1923 la congregación de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús recibe en donación el que fuera antiguo hospital de la Santa Misericordia y de San Juan de Dios para residencia y apertura de un colegio de niñas. Al año siguiente se inauguraría la reformada iglesia y se iniciarían las primeras clases. Partimos de 1911 con las primeras noticias localizadas, continuamos con el proyecto de transformación del centro, las obras ejecutadas, la relación de las Esclavas con la construcción de la nueva parroquia de San Joaquín de la ciudad, la inauguración del nuevo edificio, el asunto de la propiedad del mismo y los inicios de su carácter docente oficial en 1928.

Para ello ofrecemos información (escrita y gráfica) conservada en el Archivo Municipal de El Puerto de Santa María (Sección “Policía Urbana” y Revista Portuense principalmente), en el Archivo Histórico Diocesano de Jerez, en el Registro de la Propiedad de El Puerto, en fuentes de la propia congregación de Esclavas y en el archivo del actual Colegio Nuestra Señora de Lourdes. Escasa luz sobre los orígenes del convento-colegio han aportado las consultas del Archivo Histórico Provincial de Cádiz y los de Osborne (empresarial y familiar). Parte de dicha documentación se adjunta en un anexo documental. Finalmente, hacemos una puesta al día de la bibliografía alusiva a este edificio y su contenido publicada hasta el presente¹.

1. Aproximación histórica y artística al hospital de San Juan de Dios

Aunque existen varias publicaciones² que han puesto de relieve la dilatada e interesante historia y manifestaciones artísticas de este antiguo hospital hasta su transformación actual en Colegio de las Esclavas, para contextualizar la importancia del edificio a la llegada de esta congregación, creemos conveniente resumir su pasado y resaltar el interés de los espacios más significativos conservados.

¹ Quiero expresar mi agradecimiento a cuantas personas que, en mayor o menor medida, me han ayudado a localizar documentación o facilitarme ilustraciones para la publicación del presente artículo: P. Fernando Arjona Sánchez, S.J., Antonio José Ávila Pavón, Ana Becerra Fabra, José Ignacio Buhigas Cabrera, José Ignacio Delgado Poulet, Rafael García Lozano, Antonio Jesús González Díaz, Antonio Hornos Sánchez, Tomás Osborne Gamero-Cívico, Roberto Romero Barrello, Miguel Sánchez Lobato, Susana Uyá Domínguez y sor Pilar Valera Novo.

² Puede consultarse en las “Referencias bibliográficas”: Aguayo (2015), Arias (2003), Barros (2008), González (1997, 2007, 2009, 2011, 2018 y 2023), Lozano y García (1983), Rocha (2009), Rodríguez Touron (1991), Ruiz de Cortázar (1764), Sancho (1943) y Torre (2011).



Portada de la antigua capilla hospitalaria de San Juan de Dios. Foto: autor.

A la hora de realizar una síntesis histórica debemos remontarnos a los orígenes del hospital a finales del siglo XV. Tras sucesivas donaciones de solares y casas en la confluencia de las calles Luna y la que tomaría el nombre de la cofradía, la de la Misericordia, se fue levantando el pequeño hospital regentado por ésta hasta 1661. Desde entonces la Orden de San Juan de Dios pasa a ser la propietaria y gestora del edificio que enseguida sufrirá una reconstrucción gracias al patrocinio de clérigos, cabildo municipal, nobleza, burguesía enriquecida (Vizarrón, Aranibar, Rodríguez Cortés, Orbaneja, Azuela, Arriaga, etc.) y a las rentas obtenidas por las sepulturas en su capilla. También se contó con donaciones particulares, demostrando la relevancia social adquirida desde sus comienzos por la labor asistencial de dicha orden hospitalaria en El Puerto, traducida en funciones tan importantes como la acogida de pobres y curación de enfermedades contagiosas e incurables. Las principales obras de reforma y ampliación se acometen en el segundo tercio del siglo XVIII: nuevo patio, escalera, enfermería, oficinas, retablos de la iglesia, etc.

A lo largo del siglo XIX el inmueble cambió en varias ocasiones de propiedad y función (de hospitalaria a docente y cultural). Siguiendo el decreto desamortizador, los cinco hermanos juandedianos que asistían a pobres y enfermos fueron expulsados y tuvieron que abandonar el antiguo hospital en 1835. Tras su exclaustración y pasar a propiedad municipal, la Junta de Beneficencia de El Puerto se hace cargo de sus propiedades salvo de la iglesia, que continúa perteneciendo a la orden de San Juan de Dios. En 1837 se convierte en la primera escuela pública y gratuita de enseñanza primaria en la ciudad y unos años más tarde se funda una escuela de niñas. En 1871 también es sede de la Biblioteca Popular. Dos años después, mediante subasta pública, pasa a la Sociedad Anónima «La Fidelidad». Escuela y biblioteca, al no poderse abonar el elevado alquiler impuesto por su nuevo propietario, se trasladan a otro recinto.

Aunque en otro artículo se estudien con mayor profundidad los acontecimientos acaecidos en la etapa decimonónica del edificio en cuestión, conviene, antes de analizar los orígenes de la fundación del nuevo convento-colegio de Esclavas en El Puerto, remontarnos al último cuarto de dicha centuria. Así, consultando el expediente de esta finca urbana en el Registro de la Propiedad de esta ciudad³ encontramos que el día 4 de enero de 1874 aún se nombraba como “Edificio y convento de San Juan de Dios”, que lindaba por el norte con la calle Luna, por el sur con la bodega de don Crispulo Martínez y calle Misericordia, que su superficie ascendía a 1.838 varas² y estaba libre de cargas. En cuanto a su propiedad, “*El Estado es dueño de la citada finca según resulta del inventario de beneficencia (...) y la adquirió por haberse incautado de ella como procedente de la misma beneficencia*”. Así constaba aquel 4 de enero de 1874.

En el citado expediente van describiéndose a continuación algunos aspectos y espacios de esta finca, “*de fábrica antigua de tres plantas de altura y se encuentra en buen estado de conservación*”. Se comenta que “*tiene entrada independiente a la iglesia, sacristía y casa del capellán*”, así como que “*el templo está exceptuado de la venta*”. La mayor parte del contenido de esta ficha conservada en dicho Registro de la Propiedad alude a los sucesivos propietarios, a los compradores y vendedores del inmueble desde aquel 1874. Así, este mismo año sale a subasta pública por un precio de 53.225 ptas. y la adquiere el comerciante Abelardo de Castro por 55.000 ptas. convirtiéndose en su primer propietario el 14 de junio de 1874. Aparecen en el Registro hasta ocho dueños sucesivos, siendo frecuente que muchos no sean portuenses y otorguen poderes a apoderados para ejercer

³ Registro de la Propiedad de El Puerto de Santa María (en adelante R.P.P.S.M.). Finca n° 2.291. Fols. 240-250 y ss.

la compraventa en su nombre. El elenco se prolonga a lo largo del resto del siglo XIX hasta 1946⁴. A aquellos primitivos propietarios, al protagonismo de la familia Osborne, a la donación a las Esclavas y a la transformación definitiva en centro religioso y pedagógico en las primeras décadas del siglo XX nos dedicaremos en otros capítulos.

En cuanto a sus principales aspectos artísticos, el exterior de este antiguo hospital ha sido muy transformado, sobre todo en la segunda década del siglo XX para su adaptación a las nuevas funciones conventuales y docentes. En las fachadas alzadas en las calles Luna y Misericordia, las portadas y la distribución de vanos responden a una estética funcional y asimilada a la imagen urbana de esa época y destino más acordes con un estilo ecléctico. Los elementos arquitectónicos y decorativos más interesantes, influidos por el barroco sevillano, se encuentran en la portada de doble cuerpo de la capilla, a base de superposición de molduras quebradas, frontón partido con el escudo de la orden de San Juan de Dios, pilastras con tarjas alusivas a ésta, cornisa ondulada y discontinua, pinnáculos, hornacina con imagen de la Virgen del Carmen, óculo y campanario rematando el conjunto.



Interior de la capilla de las Esclavas a comienzos del siglo XXI. Foto: autor.

⁴ Por no extender el asunto, citaremos a los primeros propietarios. El 3 de junio de 1881 Castro vende la finca por 20.000 ptas. al santanderino Francisco Pernia Quevedo (fol. 244), quien al año siguiente la negocia con el portuense Antonio La O Bueno por 60.000 reales. A su muerte la finca pasa a sus herederas Josefa, Julia y Amalia de la O Gálvez, “*con exclusión de la parte reservada al Estado*”, quienes hacen particiones en 1898. Tras sucesivas herencias y usufructos, la parte de Julia Bela pasa a Rosario de la Portilla Dávila.

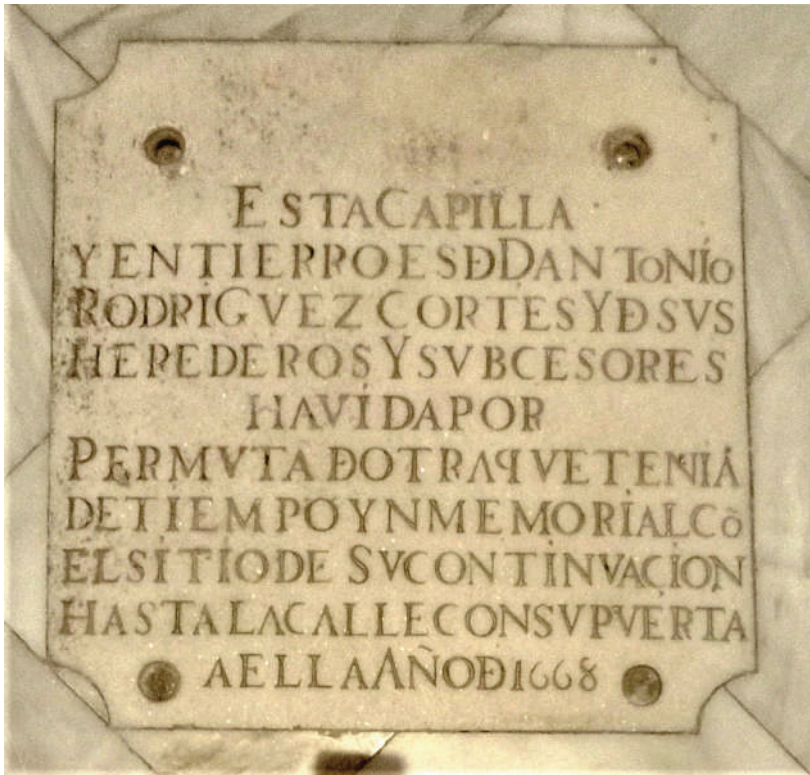
El amplio interior de esta capilla hospitalaria cuenta con tres naves separadas por pilares y arcos de medio punto, cubierta con bóveda de cañón y lunetos en la nave central, de aristas en las laterales y semiesférica sobre pechinas en el amago de crucero. Conserva el coro alto en los pies y las tribunas con balcones sobre aquéllas. En los remates de las naves destacan tres hermosos retablos de estípites del siglo XVIII, caracterizados por su exuberancia ornamental y diversa iconografía⁵.



Retablo mayor de la capilla. Foto: Francisco Pérez Selma.

⁵ En el retablo mayor se conservan las imágenes de san José, san Carlos Borromeo, Virgen de las Angustias, san Jerónimo, san Cristóbal, Crucificado, san Juan de Dios y los Arcángeles san Miguel y san Rafael. En el retablo del testero de la nave del evangelio se veneran actualmente las imágenes de una Inmaculada entre san Antonio y san Bartolomé y un altorrelieve escenificando un pasaje de la biografía de san Juan de Dios.

Otras piezas artísticas e históricas de interés conservadas en este interior sacro pertenecen a los siglos XVII y XVIII (pinturas con Anunciación y Epifanía, lápidas de Rodríguez Cortés, Orbaneja Rois y Catalina Pascual, benefactores aquí sepultados desde la segunda mitad del siglo XVII), se relacionan con la llegada de las Esclavas (esculturas de Inmaculada y santa Rafaela María y los azulejos trianeros de Montalván que recubren la parte inferior de muros y pilares de la capilla⁶) o han sido fruto de donaciones (cuadros de san Pedro y san Pablo⁷).



Lápidas de Rodríguez Cortés en la capilla. Foto: autor.

⁶ Con el título “Los azulejos de la capilla de las Esclavas, un siglo después” el autor del presente artículo publicó en octubre de 2023 en “Gente del Puerto” tres artículos (nótulas 5.655, 5.661 y 5.668) reseñados en la bibliografía final.

⁷ Para otra ocasión dejamos el estudio sobre otras obras de arte que desaparecieron de esta capilla a raíz de la exclaustración de los juandedianos en el XIX o que, habiendo permanecido, corrieron otros destinos posteriormente.

Entre las dependencias del hospital, además de esta pequeña iglesia, merece reseñarse también un primer patio anejo a ésta⁸, la amplia escalera principal⁹ y un segundo patio, muy transformado¹⁰.



Primitivo patio porticado del hospital de San Juan de Dios. Foto: autor.



Escalera del siglo XVIII del antiguo hospital. Caja y cubierta. Foto: autor.

⁸ A modo de claustro conventual porticado, conserva sus tres pisos, arcos de medio punto sobre columnas toscanas en el primero, vanos abalconados entre pilastras con ornamentación de roleos, niños y bustos de santas en el central y sencillas ventanas en el superior.

⁹ De gran categoría e interés artístico resulta una escalera del siglo XVIII, labrada en mármol y cubierta con bóveda elíptica barroca decorada profusamente con yeserías a base de motivos vegetales, geométricos, heráldicos y figurativos con restos de policromía.

¹⁰ Un nuevo patio, también de tres plantas y construido en el siglo XVIII gracias a nuevos mecenas y muy alterado desde las primeras décadas del siglo XX, conserva una galería claustral con pilares sosteniendo arcos rebajados decorados con pinjantes mixtilíneos, ventanas y elevadas pilastras toscanas entre ellas.

2. Los orígenes del convento y colegio de las Esclavas en El Puerto

Amanece el siglo XX con un nuevo propietario que adquiriría el edificio (salvo la iglesia, entonces perteneciente al Arzobispado de Sevilla) para donarlo en 1923 a la congregación de las Esclavas con la condición de establecer en él un colegio para niñas pobres. Las obras de rehabilitación y adaptación del antiguo hospital al nuevo destino se desarrollarían entre 1919 y 1924 bajo el patrocinio del Conde de Osborne, que correría con los gastos ocasionados, aunque sus orígenes hay que remontarlos a los primeros meses de 1915.

2.1. La congregación de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús



Santa Rafaela María Ayllón, fundadora de las Esclavas.
Foto: Wikipedia.

En 1877, Rafaela María Porras Ayllón (Pedro Abad, 1850 - Roma, 1925) funda este instituto religioso católico cuyas constituciones fueron aprobadas en 1894. Desde los primeros años, y con su fundadora como Superiora General, las Esclavas se expandieron rápidamente a otras ciudades de España, Europa y América. Las más tempranas de las fundaciones en nuestro entorno fueron en Jerez (1885), Cádiz (1890) y Sevilla (1899). Ya veremos como en las primeras décadas del siglo XX se inician los trámites para fundar en El Puerto de Santa María.

Beatificada en 1952 y canonizada en 1977, santa Rafaela María supo otorgar un carisma impregnado de espiritualidad ignaciana en el que se prioriza el culto a la Eucaristía y la Adoración al Santísimo Sacramento, una de las razones para intentar y conseguir la fundación en esta ciudad.

En la actualidad la Congregación de las Esclavas cuenta con más de mil religiosas repartidas en unas cien casas abiertas en los cuatro continentes. Sus líneas de actuación se enfocan en cuatro ámbitos: la educación (creación de colegios), el trabajo social (con ONGs como “ProAcis” dedicadas a mantener misiones en zonas desfavorecidas del planeta para remediar la pobreza, mejorar infraestructuras y atender a inmigrantes y refugiados), fundar y revitalizar casas de espiritualidad y llevar a cabo una pastoral con jóvenes.

2.2. Intentos de fundación en la ciudad en 1915 y correspondencia entre Jesuitas y Esclavas

En 1915 están fechados dos documentos que nos interesa analizar al abordar los orígenes de esta congregación en El Puerto de Santa María. El primero de ellos se conserva en el Archivo Diocesano de Jerez y está fechado el 7 de octubre de ese año. Se trata de un oficio dirigido por el Nuncio Apostólico a la R.M. General de las Esclavas de Madrid otorgando permiso para poder abrir una casa de su congregación en El Puerto de Santa María¹¹. Lo adjunta la Superiora el 20 de marzo de 1924, como veremos más adelante.

Por otra parte, ya avanzamos en la aproximación histórica al edificio que estudiamos la sucesión de propietarios de este antiguo hospital de San Juan de Dios desde 1874. Particularmente, nos interesa saber ahora que en 1915 el séptimo dueño, según el registro de la Propiedad de El Puerto, fue Manuel Varo Ariza, en calidad de gerente de la Sociedad Anónima “La Fidelidad”, domiciliada en Madrid. Adquiere la finca en subasta por un valor de 25.000 ptas. pagadas al contado, inscribiendo su compraventa a favor de la misma con fecha 3 de febrero de 1910¹² y excluyendo la parte que se reservó al Estado. Se trató de “una compra mediante escritura otorgada en Madrid a veinte y siete de marzo de mil novecientos cuarenta”. Más tarde, Joaquín Varo Reina, abogado madrileño, en nombre y representación de dicha Sociedad “reconoce y otorga que las fincas

¹¹ Archivo Histórico Diocesano de Jerez (en adelante A.H.D.J.). Fondo hispalense. “Asuntos despachados”, 1926. Caja 7, doc. 3.

¹² R.P.P.S.M. Finca n° 2.291. Fol 249 vto.

*inscritas a nombre de esta son de la propiedad exclusiva de la congregación de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús...*¹³.

Para los prolegómenos y orígenes de esta congregación en El Puerto de Santa María también nos hemos basado en el capítulo que Ana M^a Hernández dedica a las fundaciones de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús entre 1919 y 1932, durante el gobierno de la Madre María de la Purísima¹⁴. Bajo el título “1924. Puerto de Santa María. Una casa para la adoración del Santísimo” la autora intercala información de los primeros años en esta ciudad con correspondencia de asistentes generales, provinciales, superiores, otras hermanas Esclavas y Padres jesuitas.

La fundación en El Puerto coincide con un momento de gran vitalidad y expansión de la Congregación, cuando además de las nuevas casas abiertas en España se extendía por Estados Unidos, Cuba, Perú, Bolivia, Chile, Italia e Inglaterra. Podemos remontarnos a enero de 1915, época de la que se conserva correspondencia entre jesuitas (el P. Velasco, rector del Colegio de San Luis Gonzaga de esta ciudad) y la superiora de Cádiz (entonces M. Gloria Pacheco). Se trata de cartas confidenciales cuyo contenido se relaciona con una probable y anhelada fundación en El Puerto de Santa María. En la primera misiva el rector pregunta a dicha hermana acerca del posible coste que tendría “llevar una comunidad de Esclavas a una población” con el fin de que “tengan su adoración perenne (...) y dándoles una pequeña iglesia”¹⁵. En la siguiente carta el padre jesuita, ya más explícito, se refiere concretamente a esta ciudad y a la necesidad de contar con la autorización de la fundación. La superiora de Cádiz contacta con la Madre General (la prestigiosa Madre Purísima) en febrero de ese 1915 sobre la intención de fundar en El Puerto. Consultado el asunto con sus asistentes, fue aprobada unánimemente tal opción, delegando en la madre provincial (M. Filomena Goiri) las gestiones necesarias, aunque se reconocía la escasez de personal idóneo. También se conoce el contenido del intercambio de correspondencia en los meses de febrero y marzo de ese año entre estas dos autoridades de la congregación. En ella se van perfilando detalles de esta nueva fundación: el nombre del Padre jesuita interesado (P. Antonio Osborne, S.J.), su disponibilidad económica para dicho patrocinio (más de 40.000 duros) y su ubicación (“una casa grande, destartalada, que fue en otro tiempo hospital, que está junto a una

¹³ Ibid. Fol. 250 vto.

¹⁴ Hernández, A. (2006: 167-181). En la pág. 383 se incluyen dos fotografías de la iglesia y un patio, aunque sin fechar.

¹⁵ Ibid.: Pág. 167.

*iglesia que esperan conseguir del Sr. Cardenal*¹⁶). De estas primeras cartas se desprende también un acusado secretismo en el que se iniciaron los trámites que, “*por diversas causas duraron mucho tiempo*” y los contactos con los condes de Osborne, “*hermanos del Padre que quiere hacer la fundación y los señores que han de dar frente a todo como cosa suya*”.

En 1916 continúa la correspondencia entre Jesuitas y Esclavas. Tras la adquisición del inmueble por D. Tomás Osborne Guezala había que encargarse de las numerosas y complicadas obras de adaptación para colegio y convento de Esclavas, gestionar la concesión de la capilla con el arzobispado de Sevilla en diciembre de 1916 y recaudar más fondos para poder afrontar los cuantiosos gastos que se preveían para dicha fundación en El Puerto.

Por otra parte, el contexto histórico no era nada favorable ya que Europa estaba inmersa en la Primera Guerra Mundial. Este conflicto bélico y las repercusiones de la postguerra en la economía española fueron considerables. En este sentido, el P. Antonio Osborne se lamentaba del retraso que venía acusando dicha fundación, entre otras razones por las dificultades económicas que atravesaban los negocios de su familia, dado que buena parte del destino tradicional de la exportación de los vinos del marco jerezano eran varios de los países europeos beligerantes. A pesar de ello, continúa relatando este jesuita en una carta a la Madre General el 10 de julio de 1921 que “*la obra no se ha parado un momento, aunque con prudencia para que los gastos no fuesen enojosos (...). No se ha podido hacer más*”¹⁷.

3. Obras previas a la llegada de las Esclavas: 1917-1923

También conservamos información interesante acerca de la conversión del antiguo hospital en nuevo edificio con funciones conventual, religiosa y docente. Desde que en 1917 se presentara un proyecto de reforma de fachadas y la aprobación de la licencia de obras dos años más tarde hasta el establecimiento de las Esclavas en el inmueble transformado en 1924 ha tenido lugar todo un proceso de renovación de espacios que finaliza ese año. Detallaremos a continuación los cambios ocurridos en ese quinquenio en el que fuera imprescindible hospital en El Puerto durante más de cuatro siglos.

¹⁶ Recordemos que El Puerto perteneció a la diócesis de Sevilla hasta 1980. Por aquellos años ocupaba el arzobispado y cardenalato de Sevilla Enrique Almaraz y Santos, dignidad desarrollada entre 1907 y 1920.

¹⁷ Hernández, A. (2006: 170).

3.1. El mecenazgo de la familia Osborne Guezala

Desde que tenemos noticias de la posible llegada de las Esclavas a El Puerto y durante buena parte de los orígenes de esta congregación en la ciudad, la familia Osborne Guezala ha tenido un importante protagonismo en su historia y jugado un papel trascendental en su instalación en la ciudad.

Para la época que estudiamos y los orígenes del convento y colegio de las Esclavas en El Puerto habría que remontarse a la vinculación que varios de estos miembros familiares mantuvieron tanto con los jesuitas como con estas religiosas, sobre las que ejerció un mecenazgo fundamental en relación a su presencia en la ciudad y a la rehabilitación del antiguo hospital de San Juan de Dios. Ya vimos en el apartado anterior la importancia de la correspondencia entre Esclavas y Jesuitas desde 1915, el interés del P. Antonio Osborne, S.J. y su disponibilidad económica para patrocinar dicha fundación. Recordaremos las gestiones necesarias, los contactos con los condes de Osborne que derivaron en el encargo de un proyecto de fachadas y la licencia de obras para adaptar el inmueble hospitalario a colegio y convento en los años siguientes y el establecimiento de la congregación en 1924.

La Revista Portuense aporta cierta información acerca de los benefactores de estas obras de reforma. Así, en febrero de 1924 leemos que “*adquirió los inmuebles el Conde de Osborne, siguiendo los deseos e indicaciones de su sr. hermano el virtuoso jesuita R.P. Antonio Osborne (...) quien puso a disposición de aquel (D. Tomás Osborne Guezala) una parte de su cuantiosa fortuna para que la invirtiese en la realización del proyecto que durante seis años ha visto El Puerto realizar en la que fue iglesia de San Juan de Dios y edificios anexos de este mismo nombre y San Casiano, que se extiende en un área enorme, desde parte de la calle Cánovas del Castillo, Misericordia y José Navarrete a que corresponde la que fue Central de Telégrafos hace ya muchos años*”¹⁸. Más adelante insiste el cronista en que “*los condes de Osborne han llevado la dirección en todas las obras realizadas, aun en sus más mínimos detalles*”. Incluso se hace referencia a otras aportaciones de esta familia, como cuando se comenta que “*en el altar mayor se destacan dos hermosas copas de plata, donativos del señor Conde de Osborne y de su hermano Juan*”.

Conviene ahora desarrollar dicha labor bienhechora y dedicarle unos párrafos tanto al II Conde de Osborne, D. Tomás Osborne Guezala, como a su hermano D. Antonio Osborne Guezala y a la matriarca de esta rama familiar.

¹⁸ Revista Portuense. 28 de febrero de 1924.



Enriqueeta Guezala Power y su hijo Tomás Osborne Guezala.
Foto: Gente del Puerto.

Por orden cronológico habrá que comenzar por D^a Enriqueeta Guezala Power (1840-1910)¹⁹, esposa de D. Tomás Osborne Böhl de Faber desde 1860 y madre de diez hijos, siendo Tomás y Antonio el mayor y el menor, respectivamente. Hemos comentado en apartados anteriores la estrecha relación entre este padre jesuita y las religiosas incluso antes de su presencia en El Puerto.

Pero hay que remontarse años atrás para comprender mejor los lazos de amistad y empatía entre estos protagonistas. Era la tinerfeña D^a Enriqueeta una católica devota bien relacionada con la Compañía de Jesús. No sólo sus hijos estudiaron en el Colegio de San Luis Gonzaga de la ciudad, regido por ésta, sino que apoyó a varios de estos jesuitas docentes tras su expulsión a raíz de la revolución de 1868, acogiéndolos incluso un par de semanas en su finca de El Cerrillo. Volvió a auxiliarlos y ampararlos a su vuelta en 1880. También colaboró en la llegada a El Puerto de las Hermanas Carmelitas en 1889 a propuesta del rector de aquel colegio, convirtiéndose en benefactora del que éstas abrirían. Asimismo, ya viuda, costeó la fábrica de su capilla a finales del siglo XIX, incluido

¹⁹ Geneanet. <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&n=guezala+power&oc=0&p=enriqueeta>.

el panteón para la familia Osborne construido en ella. Estos sentimientos supo transmitirlos a sus hijos, quienes continuarían en esta línea benefactora.

Así lo recoge Cólogan Soriano cuando expresa que “*las labores de beneficencia eran uno de los aspectos más reconocidos de los accionistas de Osborne. En el Libro de “Cuentas Particulares”, Tomás, Roberto y Fernando Osborne Guezala junto a su madre Enriqueta Guezala registran sus aportaciones a numerosas organizaciones como la hermandad de la Vela (los tres hermanos pertenecían a ésta), a las monjas carmelitas, al asilo de huérfanas, a la escuela católica, etc.*”²⁰. También un tío de Tomás Osborne Guezala, Juan Nicolás Osborne Böhl de Faber “*había dejado dinero en efectivo para una escuela de niños pobres en El Puerto*” antes de fallecer en 1897²¹.

Nos referimos a continuación a otro miembro de la rama familiar Osborne asentada en El Puerto de Santa María, quien tomó la iniciativa de fundar un colegio y convento de Esclavas en esta ciudad: el jesuita Antonio Osborne Guezala (1878-1964), hijo de Thomas Osborne Böhl de Faber y Enriqueta Guezala Power. Pensamos que la ya comentada aproximación de esta dama a la Compañía de Jesús y su común devoción y exaltación de la Eucaristía debió influir en estrechar lazos familiares con esta orden en El Puerto. Dicho fervor católico daría sus frutos con la profesión en la misma de su hijo Antonio.

De él hemos localizado escasos datos. Ni siquiera aparece biografiado por O'Neill y Domínguez en el *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*²². Sabemos que a los dieciséis años ingresó en el noviciado de Granada (1894) y celebró sus primeros votos en julio de 1896. Al acto asistieron su madre, Enriqueta Guezala, y hermanos Tomás y Juan²³.

De aquellos años en esta ciudad andaluza le cabe el honor de haber participado en la iniciativa de fundar un Observatorio en ella dependiente del Colegio Noviciado del Sagrado Corazón de la Compañía de Jesús. En efecto, Antonio

²⁰ Cólogan Soriano, C. (2023: 339).

²¹ Ibid. Pág. 336.

²² O'Neill, Ch. y Domínguez, J. (2001): *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-temático*. T. III.

²³ Recoge esta información el periódico “El Guadalete” (Año XLII, n° 12380. 17 julio 1896), donde literalmente puede leerse: “*En breve celebrará sus primeros votos en el noviciado de la Compañía de Jesús en Granada el joven Don Antonio Osborne y Guezala. Para asistir al acto religio salió del Puerto ayer la Sra. doña Enriqueta Guesala, Vda. De Osborne, acompañada de sus hijos D. Tomás y D. Juan*”.

Osborne Guezala se encontraba entonces entre los estudiantes de dicho Colegio granadino y protagonizó un papel fundamental al destinar parte de la legítima familiar a su construcción²⁴. En dicho fin resultó clave el mecenazgo de la familia Osborne. Espinar Moreno afirma que *“la Condesa viuda de Osborne y su hijo Antonio, también jesuita, aportaron los medios para comenzar las obras”*²⁵. El 6 de junio de 1902 se inauguró este observatorio de la Cartuja en Granada. En la página 3 del Libro de firmas de éste encontramos citado al P. Antonio Osborne como “insigne fundador” y uno de los primeros bienhechores que participó y colaboró en su funcionamiento. Efectivamente, sería la Compañía de Jesús la responsable no sólo de su edificación sino de la planificación científica e incluso de la creación de varios aparatos²⁶.

Otras noticias que poseemos de este jesuita se relacionan con los primeros tiempos del Colegio de San Luis Gonzaga de El Puerto, donde en 1903 comienza el magisterio impartiendo las materias de Preceptiva, Geografía Comercial y Lengua Inglesa. También ese año, y a expensas de su herencia, *“se inician las obras de adaptación de la Inmaculada, la casa de campo junto al mar que el colegio había comprado en 1897”*²⁷.

Varios años después, un 25 de julio de 1914, Antonio Osborne Guezala se ordenaba sacerdote, celebrando su primera misa el 1 de agosto de ese año precisamente en la iglesia de San Francisco de El Puerto de Santa María. Ingresaría formalmente en la Compañía de Jesús cuando el 2 de febrero de 1915 profesase sus últimos votos²⁸. Una década después era ministro en la Casa de Sevilla impartiendo primeras letras y como profesor de literatura española en

²⁴ Se trataba de un proyecto de gran calado de esta institución dedicada al servicio de la sociedad y de la ciencia *“para que los jóvenes religiosos pudieran adquirir una amplia formación científica y enseñarla después cuando ejercieran el profesorado (...)”*. *“La idea del joven religioso fue que se construyera un centro como el que había en Georgetown dirigido por el P. J. G. Hagen o el de Stonyhurst bajo la dirección de W. S. Sidgreaves”*. Espinar Moreno, M.: *Fundación del Observatorio de Cartuja...* Pág. 1.

²⁵ También sabemos que la primera piedra se colocó el 2 de junio de 1901, quién fue el arquitecto (*“D. Enrique Fort cedió gratuitamente los planos del edificio”*) y cómo *“la disposición de la familia Osborne lo hizo realidad”*. Ib. Pág. 3.

²⁶ A su buen funcionamiento contribuyeron también los jesuitas Jaime Vigo, Juan de la Cruz Granero, Sánchez Navarro y Dúe Rojo. Serían estos jesuitas quienes desarrollaran en la Cartuja de Granada los primeros estudios sobre sismología, germen del Instituto andaluz de geofísica y prevención de riesgos sísmicos. “Granada hoy”, 6 de noviembre de 2023.

²⁷ Rodríguez Caparrini, B. (2006: 95).

²⁸ Agradezco al P. Fernando Arjona Cabrera, S.J. parte de la información aquí vertida sobre P. Antonio Osborne Guezala.

bachillerato²⁹, magisterio que se prolongaría varios años más en aquel Colegio del Inmaculado Corazón de María de la capital hispalense.

Avanzando el tiempo, en 1932 sufre como todo jesuita la “disolución en territorio español de la Compañía de Jesús”. A este propósito, se conoce el contenido de una carta del P. Osborne dirigida ese año a la Curia de Roma a raíz de la incautación del Colegio de San Luis Gonzaga de El Puerto³⁰. Las siguientes décadas ejerció su ministerio en los centros de Granada y Jerez de la Frontera, donde fallecería.

“*Fue muy estimado y querido por cuantos le conocieron*”, leemos en la esquila publicada en la prensa tras su defunción³¹. Por ella sabemos también que era sencillo y humilde, de carácter afable y cariñoso de trato en todas las residencias donde estuvo destinado. Fallece el 13 de abril de 1964 en la de Padres Jesuitas de Jerez de la Frontera y se entierra en el cementerio de Nuestra Señora de la Merced de dicha localidad. Contaba 86 años y “setenta de religioso”, finaliza la información necrológica.

Respecto a Tomás Osborne Guezala (El Puerto de Santa María, 1861-1935)³², célebre empresario y bodeguero portuense, fue el primogénito de diez hermanos (uno, el jesuita ya citado) habidos en el matrimonio de Tomás Osborne Böhl de Faber y Enriqueta Guezala Power. Rodríguez Caparrini comenta que “*Tomás Osborne Guezala había ingresado en el colegio de los jesuitas el curso de 1868-1869*” (...), aunque “*en realidad, tenía entonces 7 años, pues había nacido en la calle San Francisco la Nueva n.º 8, el 2 de marzo de 1861*”³³. Casó con Elisa Vázquez García de la Serna (1889) y fue padre de ocho hijos. En 1899 junto a sus hermanos Fernando, Roberto, Rafael y Juan toma las riendas de la empresa y crea la sociedad Osborne y Cía., continuadora de los negocios vinateros de su abuelo, Thomas Osborne Mann.

²⁹ En el año 1929, en el *Catalogus Provinciae Baeticae Societatis Iesu* (pág. 17) se incluye al P. Antonio Osborne como miembro de dicho Colegio de Sevilla con los cargos de ministro, prefecto eclesiástico y bibliotecario e impartiendo Literatura Española en los bachilleratos elemental y superior.

³⁰ Rodríguez Caparrini, B. (2006: 146-152).

³¹ ABC de Sevilla. 16 de abril de 1964. Pág. 69.

³² García Ruiz, J.L. (s/f).

³³ Rodríguez Caparrini, B. (2006: 71).



Tomás Osborne Guezala.

Foto: Archivo Tomás Osborne Gamero-Cívico.

Entre otros títulos concedidos cabe mencionar que hereda de su tío Juan Nicolás Böhl de Faber, fallecido en 1897 sin descendencia, el pontificio de Conde de Osborne para convertirse desde 1900 en el segundo de este rango. En 1912 fue distinguido con la Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola, concedida por Alfonso XIII y el Consejo de Ministros³⁴.

De aquella época conocemos la entrevista concedida a Enrique Saa del Rey para la revista “Nuevo Mundo” en 1913, donde recibe numerosos elogios, tales como gran caballero, varón justo y ejemplar y trabajador infatigable que *“en su aspecto exterior parece un ciudadano inglés, impecable, serio y correctísimo”*³⁵.

En cuanto a sus labores de beneficencia, ya hemos citado cómo en los libros de cuentas de la empresa aparecen consignadas algunas de éstas. Entre ellas destacaremos las que más nos interesan ahora, las relacionadas con las obras del

³⁴ “La Gaceta de Madrid”, n° 300, 26 octubre 1912. Recogido en Cologan (2023), pág. 343.

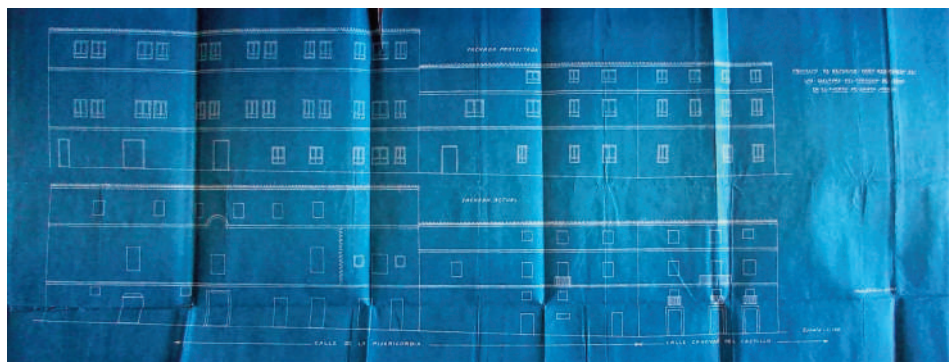
³⁵ Cologan (2023: 344).

hospital de San Juan de Dios para convertirlo en convento y colegio de las Esclavas en El Puerto: Tomás Osborne Guezala será quien firme la solicitud de reforma de sus fachadas y quien corra con los gastos de las obras, como veremos enseguida.

3.2. La reforma de las fachadas

A continuación, analizamos los planos, la licencia para acometer las obras de adaptación de las fachadas del hospital a colegio y convento de Esclavas y aportamos información sobre el arquitecto del proyecto de reforma.

3.2.1. Los planos de 1917



Planos del proyecto de reforma del hospital en 1917. A.H.P.S.M. Leg. 1482, 1919/32.

En el Archivo Municipal de El Puerto de Santa María se conserva un documento muy interesante titulado “Proyecto de reforma para residencia de las Esclavas del Corazón de Jesús en El Puerto”, refiriéndose al antiguo hospital de la Santa Misericordia y San Juan de Dios. Lo acompaña un plano de alzado de fachadas a ambas calles, fechados (proyecto y plano) en 1917³⁶. Caso de ser aprobado supondría un cambio de fisonomía del exterior del inmueble y la consiguiente distribución de espacios interiores. Aporta una información gráfica previa al inicio de las obras de reforma del mismo al acompañar a la solicitud de licencia para ejecutar éstas.

³⁶ Archivo Histórico Municipal de El Puerto de Santa María (en adelante A.H.M.P.S.M.). Policía Urbana. Sección 2ª. Leg. 1482 B. 1919/32. 28 de junio de 1919.

Antes de localizar este documento sabíamos por Buhigas Cabrera³⁷ algunos datos del mismo, tales como el tipo de planos con alzados de fachadas a ambas calles, el arquitecto que lo firmaría (Luis de Pontes y de la Granja), la escala empleada (1/100), sus medidas (93,5 x 39 cms.) y el legajo donde se encuentra en dicho archivo (Leg. 1482. 1919/32).

Se trata de un alzado dibujado sobre fondo azul a modo de rectángulo apaisado en cuyo ángulo superior derecho se ha colocado su título, ya citado. El plano está plegado en cinco dobleces en disposición vertical y otra horizontal en la parte baja para adaptarse al tamaño y formato del legajo. En cuanto a su contenido, aparece dividido en dos mitades. En la superior, bajo el epígrafe “Fachada proyectada” se presenta el alzado previsto para el cambio de función del edificio mientras que en la mitad inferior se representa el estado en que se encontraban las fachadas en el momento de presentarse dicha reforma, es decir, en 1917, bajo el título de “Fachada actual”. En la base, otros dos rótulos nombran las calles en las que se levantan dichas fachadas: “Calle de la Misericordia” y “Calle Cánovas del Castillo” (actual calle Luna). En el ángulo inferior derecho se anota la escala a la que se ha levantado el plano: 1/100.

Para describir este proyecto comparemos los alzados de ambas fachadas observando este plano que contempla la situación en que se encontraban en 1917 y las proyectadas para la pretendida adaptación al cambio de funciones del edificio.

La fachada de la calle Cánovas del Castillo ha sido representada en un doble alzado en los planos del arquitecto Luis Ponte de la Granja, a quien nos referiremos en el siguiente apartado. Ambos reflejan el estado de la misma entre la confluencia con la calle Misericordia y la portada de la capilla del antiguo hospital: el correspondiente al momento en que se encontraba cuando el conde de Osborne solicitaba licencia para reformarlas y el proyecto para la transformación en centro docente para las Esclavas. Además de en estos planos de 1917, esta fachada principal se observa perfectamente en otro testimonio gráfico muy interesante como una fotografía fechada en 1915³⁸. Por ambas ilustraciones comprobamos que constaba de tres plantas. En la inferior se abrían tres puertas con balcones superpuestos, en la intermedia tres vanos aportaban luz y ventilación

³⁷ Buhigas Cabrera, J.I. (1997: 84).

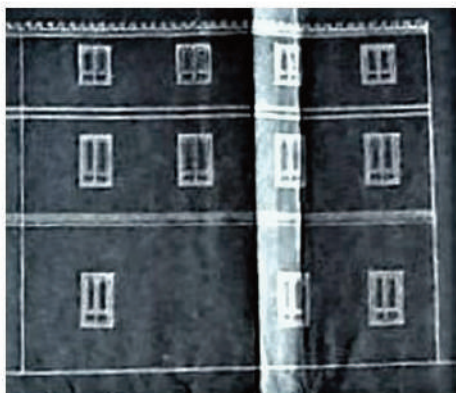
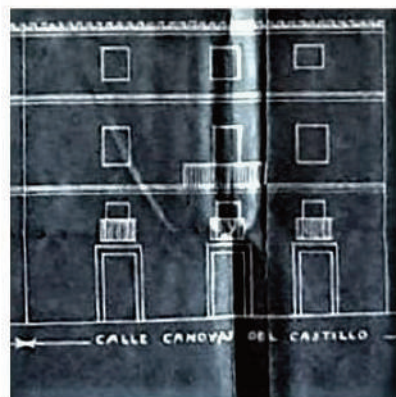
³⁸En esta fotografía y otras de la época se aprecia la existencia del Café Cantante conocido como “El Navío”, desaparecido en 1922 para adaptar el espacio a colegio y convento de Esclavas. Otras fotografías en “Gente del Puerto”, nótula 5.001 (“*Cafés cantante en El Puerto*”, 15 marzo 2022).

a las dependencias interiores, pudiendo diferenciarse entre las sencillas ventanas rectangulares laterales y el balcón central superpuesto al que suponemos acceso principal al edificio. El piso superior se resolvía mediante tres ventanas situadas en eje con los vanos de las otras dos plantas.



Fachada del antiguo hospital de San Juan de Dios en calle Luna. 1915.

Foto: Archivo de Miguel Sánchez Lobato.

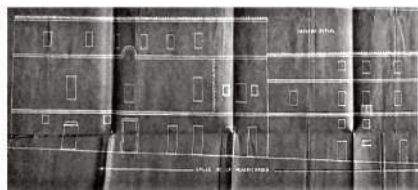


Planos del proyecto de reforma del hospital en 1917. Detalles de fachada en calle Luna.

A.H.P.S.M. Leg. 1482, 1919/32.

En el alzado previsto para la reforma se mantiene la triple altura en fachada y, al igual que en la lateral, se tiene en cuenta simetría y uniformidad a la hora de concebir la apertura de vanos. En este nuevo proyecto las puertas de acceso a aquella zona del interior han sido sustituidas por ventanas rectangulares. En la planta intermedia el balcón central se ha convertido en ventana y se ha añadido otra, al igual que en el piso superior, distribuyéndose en ambos cuatro vanos idénticos y superpuestos.

La fachada que se eleva en la calle Misericordia también sufrió ligeras variantes y modificaciones en el proyecto en cuanto a número, tamaño y disposición de vanos, caracterizándose los cambios por una mayor simetría y uniformidad.



Planos de alzado en calle Misericordia y proyecto de reforma en 1917. A.H.P.S.M. Leg. 1482, 1919/32.

Presentaba aquel año de 1917 dos zonas diferenciadas por su altura y distribución de vanos superpuestos en disposición asimétrica en sus tres plantas separadas por cornisas sobresalientes. En el lienzo de muro situado más a la izquierda su piso inferior se abría mediante una puerta de ingreso, un cierre y dos ventanas cuadradas. El intermedio quedaba constituido por seis ventanas de diferente tamaño y diseño y una cornisa quebrada en arco semicircular en su parte central y en el piso superior se abrían seis ventanas. En esta zona que comentamos, en el proyecto de reforma se producen los siguientes cambios: una entrada, dos cierros y cinco ventanas a su derecha en la planta baja, trece ventanas rectangulares pareadas en la segunda, donde se abren otros tantos vanos idénticos y superpuestos simétricamente a los del piso intermedio con desaparición del quiebro de la cornisa citada. En la zona derecha, más baja, los cinco vanos de distinto diseño abiertos en la planta inferior se convierten en un cierre y tres ventanas rectangulares a su derecha, mientras que las tres ventanas y balcón del piso central en 1917 se proyectan como cuatro vanos rectangulares y los tres huecos del superior alineados pasan a abrirse a modo de otras tres ventanas a la derecha del muro.

En cuanto al estado actual de ambas fachadas (2023), observamos que no se han producido alteraciones en el número de plantas y que se han mantenido las cornisas para separarlas respetando la fisonomía de hace un siglo. Sí se aprecian modificaciones en la disposición, cantidad y formato de los vanos.



Estado actual de la fachada del convento-colegio de las Esclavas en calle Luna. Foto: autor.

La fisonomía de la principal fachada del colegio-convento de las Esclavasalzada en la calle Luna ha sufrido otra reforma posterior, si bien algunas de sus características constructivas y decorativas entroncan con una fusión de elementos neoclásicos e historicistas propios del eclecticismo de la época en que se transformó/desfiguró el primitivo alzado exterior de esta fachada principal del antiguo hospital. Su composición muestra una división en tres plantas separadas por cornisas pudiendo diferenciarse su parte izquierda de la portada a su derecha. Los pisos se abren mediante vanos adintelados superpuestos simétricamente haciendo las funciones de ventanas en los pisos inferior y central y de balcones en el superior. El principal ingreso al colegio y hasta hace poco convento se efectúa a través de una portada que rompe la monotonía del resto de este lienzo de muro. Al hueco adintelado enmarcado por jambas y dintel almohadillados en el piso inferior se superpone un balcón con balaustrada, pilastras, molduras y friso encuadrándolo que ha sustituido al cierre de la fotografía de 1915 y del alzado levantado dos años después. Se ha respetado el tercer vano abalconado en la planta superior.



Estado actual de la fachada del convento-colegio de las Esclavas en calle Misericordia.
Foto: autor.

Respecto a la fachada lateral, en su planta baja, sobre un zócalo se abren con cierta equidistancia y uniformidad diecisiete ventanas enrejadas y una puerta de acceso al colegio entre ellas (siete hacia su izquierda y diez hacia la derecha o esquina con la calle Luna). Unas y otra se caracterizan por la sencillez de líneas, sus grandes dimensiones (ocupan la casi totalidad de la altura del muro de este piso inferior) y la ausencia de ornamentación: simples fajas de cantería recercando su diseño rectangular en los vanos y hueco adintelado con jambas y dintel resaltados para el hueco de ingreso. En la planta intermedia, diecinueve ventanas -rectangulares, sin reja y cegada la extrema de la derecha- se abren en ella superpuestas a las inferiores. Y en el piso superior se aprecian dos alturas, como se acusa también en el quiebro de la cornisa que lo separa del central. El tramo próximo a la esquina continúa presentando menor altura y la parte superior se remata mediante un apretillado. En esta tercera planta se abren en eje simétrico otras diecinueve ventanas idénticas a las del piso central. Como nota curiosa hay que destacar la presencia de una pequeña semicolumna empotrada en la planta baja de la confluencia de ambas fachadas que presenta la singularidad de dividir su fuste en dos partes claramente diferenciadas por su ornamentación: el tercio inferior se decora con labores vegetales y geométricas entrelazadas y enmarañadas y los dos tercios superiores están enriquecidos con resaltes y surcos en zigzag de ritmo quebrado que recuerdan a los motivos reproducidos en las columnas que flanquean la portada de la capilla del hospital de la Santa Caridad también en El Puerto.

3.2.2. El arquitecto Luis Pontes de la Granja

Aclaremos a continuación quién fue el autor del proyecto de reforma del hospital de San Juan de Dios de El Puerto destacando algunos datos de interés en su biografía y la razón del encargo a un maestro prácticamente desconocido por estas latitudes pero sí con cierta fama en tierras castellanas, Luis Pontes de la Granja.

Sabemos que realizó un proyecto junto con Joaquín Plá Laporta para la construcción del Casino de Madrid en un concurso internacional convocado en 1903, uno de los veintisiete presentados que no resultó seleccionado³⁹. Poco después trabajó en el Hotel del Barón del Castillo de Chirel también en Madrid entre 1907 y 1912, hoy demolido. Años más tarde se integró en la “Asociación internacional de ciudades jardines y trazado de poblaciones”, fundada en 1913, donde llegó a ejercer el cargo de jefe de la sección de Construcción⁴⁰.

Pero el dato que más nos interesa y que justifica el encargo del proyecto de reforma de la fachada del antiguo hospital de San Juan de Dios en El Puerto para convertirlo en convento-colegio de las Esclavas del Sagrado Corazón está relacionado con la reconstrucción del de éstas en Madrid en la calle General Martínez Campos nº 6⁴¹. Las obras se ejecutaron entre 1913 y 1915, pocos años antes que los trabajos para El Puerto. Las obras de Pontes consistieron en añadir un edificio transversal a la capilla anterior, recrear una construcción interior preexistente reproduciendo el esquema neomudéjar establecido y en una tercera fase levantar “*una edificación de nueva planta, alineada a la calle, que incluía numerosas celdas y locutorios, salones, oratorio, salón de actos con enormes ventanas escarzanas abiertas entre bandas de pilastras superpuestas ...*”. El conjunto refleja influencias de la arquitectura industrial de Antonio Palacios, “*con quien había colaborado Pontes en los talleres del ICAI*”⁴².

En la transición del siglo XIX al XX se suceden varios estilos en arquitectura. A la fase historicista le sucede el modernismo y en las primeras décadas del XX un eclecticismo que recurre a un lenguaje clasicista y tradicionalista con-

³⁹ Rocha Aranda, O (2009: 134).

⁴⁰ Arias González, L. (2003: 213).

⁴¹ Los dos primeros proyectos (original en 1895 y primera ampliación tres años más tarde) se debieron a José María Aguilar. La segunda reforma y ampliación corrió a cargo de Luis Pontes de la Granja en 1913 y la siguiente, ya en 1942, a Miguel Durán Loriga. Berinches Acín, A. (2003: 81).

⁴² Agradezco a Rafael García Lozano el acceso a esta información que nos ha permitido conectar ambas investigaciones dada la escasez de fuentes bibliográficas sobre el asunto.

tra el que emerge el racionalismo. Este es el panorama en que se desenvuelve la carrera profesional de arquitectos como Luis Pontes de la Granja en Madrid y buena parte del resto de España.

Aquel cometido le permitió convertirse en arquitecto de la congregación y proyectarse como tal en otros lugares de España, algo muy habitual en este tipo de encargos y obras. A Pontes de la Granja se le atribuye, por ejemplo, el proyecto del edificio de las Esclavas en Salamanca. Y ahora podemos añadir este otro de El Puerto, fechado en 1917, como indica el mismo plano conservado. Así queda despejada la incógnita acerca de su adjudicación a un arquitecto prácticamente desconocido en nuestra región. Igualmente, podemos relacionar dicha elección con la inquietud del jesuita P. Antonio Osborne por fundar en esta ciudad un convento y colegio de Esclavas, dada la estrecha relación entre dicha congregación y la Compañía de Jesús a nivel peninsular.

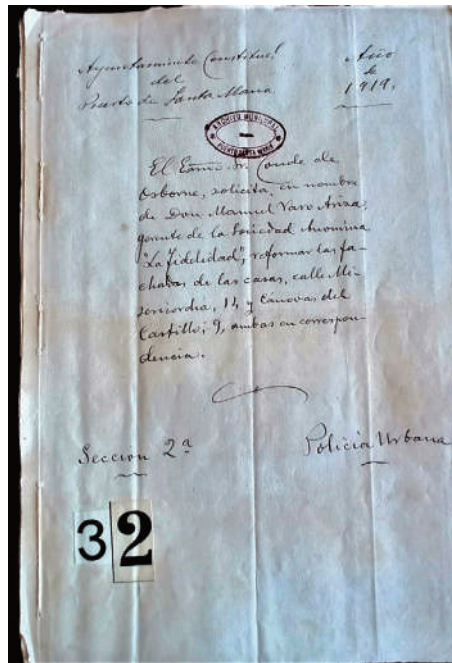
3.2.3. La licencia para reformar las fachadas del antiguo hospital en 1919

El proyecto de reforma y los planos analizados de 1917 acompañaban (y así se han conservado en el Archivo Histórico Municipal) a la solicitud de licencia para las obras a efectuar en las fachadas de este antiguo hospital. Aunque según alguna fuente en 1918 ya habían comenzado, no será hasta el 28 de junio de 1919 cuando se solicite al Ayuntamiento dicha reforma. En el Anexo documental reproducimos íntegramente este legajo pero aquí resumimos brevemente su contenido.

Remite la solicitud el Conde de Osborne quien, aunque no se indique en ésta, en aquella época y desde 1900 era el empresario y bodeguero portuense Tomás Osborne Guezala. Y el permiso lo solicitaba en representación del gerente de la Sociedad Anónima “La Fidelidad”⁴³ en El Puerto, propietaria del inmueble, el empresario Manuel Varo Ariza, apoderado de ésta en la ciudad⁴⁴.

⁴³ Pocos datos hemos obtenido de esta empresa granadina. Hidalgo Álvarez, en el apartado referido a las élites económicas y propietarios urbanos de Granada en la transición del siglo XIX al XX, La Fidelidad aparece citada como una de las que contribuyeron a urbanizar y construir en la Gran Vía de Colón gracias a los burgueses convertidos en grandes propietarios de terrenos e industrias y empresarios. Esta Sociedad Anónima se encuentra citada en dos ocasiones entre las empresas aparecidas en la tabla titulada “Personas jurídicas con fincas urbanas” según el padrón de 1928: con una contribución social de 78,73 ptas. cuando su razón social radicaba en la calle San Jerónimo 41 y con 33,07 ptas. en otra dirección, General Riquelme 6. Hidalgo Álvarez, R. (2019: 300).

⁴⁴ Manuel Varo Ariza, abogado natural de Puente Genil con residencia temporal en Madrid, fue una personalidad relevante entre la burguesía industrial de esta localidad en la transición del siglo XIX al XX, siendo accionista de varias empresas eléctricas y harineras (La Alianza, entre otras).



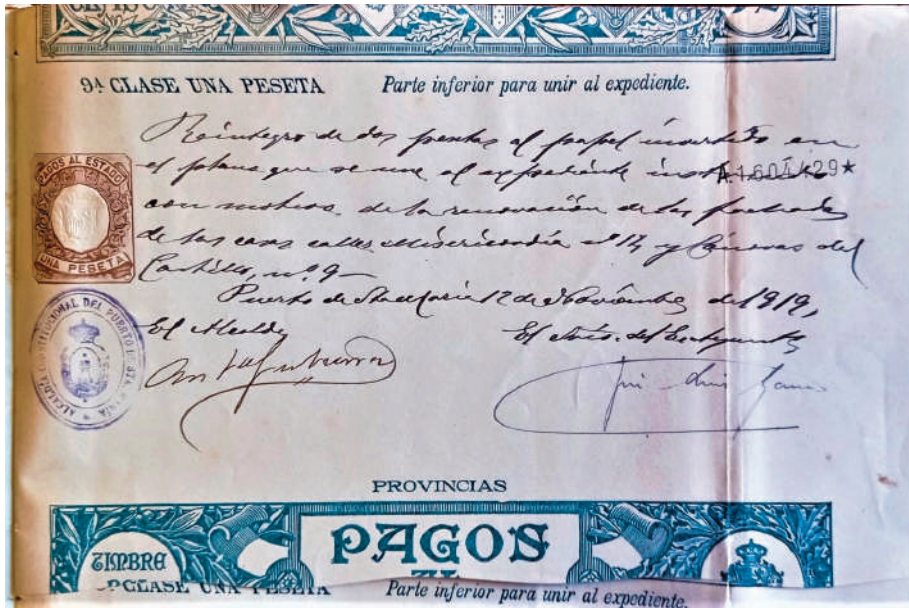
Solicitud de licencia para reformar fachadas del antiguo hospital de San Juan de Dios.
A.H.P.S.M. Leg. 1482, 1919/32.

En dicha licencia se indica su ubicación (“*calle de Misericordia n° 14 con correspondencia a la de Cánovas del Castillo n° 9*”), la finalidad de dicha solicitud (“*la reforma de las fachadas de los referidos inmuebles según los planos que acompañan*”) y el arquitecto encargado de las obras (D. Luis Ponce de León y de la Granja).

Los siguientes documentos que aporta este legajo expresan el acuerdo plenario del Ayuntamiento de remitir a la comisión de Policía Urbana dicha solicitud de obras, el informe positivo de ésta (firmado por Mariano Portillo el 9 de agosto de 1919) con los requisitos de abonar los arbitrios y que la reforma sea dirigida por el citado arquitecto. El expediente finaliza con el acuerdo de otorgar licencia firmado por el Secretario del Ayuntamiento tras haber abonado 40 pts.⁴⁵, como

⁴⁵ El legajo contiene también cuatro ejemplares de “Papel de pago” referidos a “Reintegro de dos pesetas al papel insertado en el plano que se une al expediente con motivo de la renovación de las fachadas de las casas calles Misericordia n° 14 y Cánovas del Castillo n° 9. Puerto de Santa María, 12 de noviembre de 1919”. Otro “Forma parte del reintegro de dos pesetas a que se refiere el pliego anterior de la clase novena (A1.604.429). Puerto y noviembre de 1919”. El tercero y el cuarto se expresan en términos parecidos.

se justifica por la correspondiente carta de pago fechada el 11 de noviembre de ese año. El día siguiente culmina el proceso con la concesión de tal licencia.



Papel de pago en licencia de obras de 1919. A.H.P.S.M. Leg. 1482, 1919/32.

3.3. Las obras de adaptación en 1923

Desde aquella solicitud aprobada en 1919 para reformar las fachadas del antiguo hospital pocas noticias hemos encontrado respecto al estado del edificio hasta cuatro años después. Aunque suponemos que dado el interés despertado por ambas partes no tardarían en comenzarse las obras que durarían seis años, en mayo de 1923 todavía se estaban llevando a cabo, a cargo, como hemos comentado, de los Condes de Osborne. Del grado de avance de éstas nos informa la Revista Portuense cuando afirma que “*se les da en estos días gran impulso y se les ha impreso extraordinaria actividad a las reformas que se realizan en el edificio de San Juan de Dios por los Sres. de Osborne. Ayer se ha instalado un soberbio púlpito en la mencionada iglesia*”. Dicha celeridad se justifica porque “*se desea inaugurar el día 31 de julio próximo*”⁴⁶, aunque, como veremos, no pudo cumplirse.

⁴⁶ Revista Portuense. 30 de mayo de 1923.

Unos meses después se alude a la campana colocada en la espadaña de la iglesia “*que en la actualidad se edifica en lo que fuera antiguo templo de San Juan de Dios*”⁴⁷. De ella se aportan datos curiosos como su procedencia (fue traída de Madrid), peso (215 kg.), medidas (52 cm. de altura y 62 cm. de diámetro) y la fábrica que la fundió (el sello de “*Casa Hijos de Linares Pérez*”, *Carabanchel bajo*). Otras inscripciones conservadas aluden al nombre y año (“*Jesús, María y José, año 1923*”) y una advertencia sobre la emisión de nota musical al ser tañida (“*sueno en re*”). También, en el borde inferior, otra nota circunda el contorno refiriéndose al destino de la campana (“*convento de las MM. Esclavas del Puerto de Santa María*”) y su donante (“*su bienhechor, el Excmo. Sr. Conde de Osborne*”).

A finales de 1923 las obras debían estar casi finalizadas, aunque en febrero del siguiente año todavía se estaba esperando la instalación de las Esclavas. Bajo el titular “Una obra magna” volvemos a encontrar en esta misma publicación referencias sobre los cambios y reformas que se estaban llevando a cabo en aquellos “solares y salones” que antes acogieran “*una Escuela Nacional, Biblioteca, Tienda El Navío, teatrillo del mismo nombre y la casi ruinosa iglesia*”.

Se trataba de unas “*obras de extraordinaria solidez y magnificencia (...) que sin duda alguna constituyen hoy la más soberbia edificación, causando verdadero asombro (...), destinada a albergue de una comunidad de religiosas Esclavas, esperadas en breve a establecerse en nuestra ciudad*”. A continuación, se nos recuerda quienes son los patrocinadores de esta restauración y se les elogia en estos términos: “*Adquirida la finca completa por el virtuoso y caritativo P. Jesuita D. Antonio Osborne Guezala, hermano de los respetabilísimos convecinos, incansables benefactores del Puerto, Sres. Condes de Osborne, no ha titubeado aquel en dedicar la mayor parte de su fortuna al plan piadoso que un día imaginara. Más de un millón de pesetas se han invertido en estas colosales obras...*”, a lo que se añadirá una renta suficiente para su sostenimiento. Se ensalza también la “*admirable renovación de la iglesia, ejecutada con un estilo antiguo y severo*”. Serán los comitentes los encargados de dirigir y supervisar “*obras y exornos*”⁴⁸.

⁴⁷ Revista Portuense. 29 de septiembre de 1923. Esto ocurría poco después de instaurarse en España la Dictadura de Primo de Rivera en coexistencia con la monarquía de Alfonso XIII, un 13 de septiembre de dicho año.

⁴⁸ Revista Portuense. 23 de febrero de 1924.



Crónica de obras para adaptación del hospital a convento y colegio de Esclavas. Revista Portuense 28 febrero 1924

Cinco días después, bajo el titular “En San Juan de Dios una soberbia obra” se profundiza en el estado ruinoso en que se encontraba el edificio antes de estas reformas, los detalles de las mismas, sus mecenas y finalidades pretendidas, religiosa y educativa. Otra información de interés la aporta el detallado apartado donde se refieren los pormenores de estas obras. Se cita el pavimento de olambrillas y fuente de mosaicos en el patio principal, la solería de mármol de los corredores, que sustituyó a las losas de Tarifa, y el acristalamiento de sus galerías.

Continúa la crónica citando otras dependencias de la planta baja. El espacio donde estaba antes la biblioteca, queda ocupado por el comedor de las monjas y se siguen enumerando obras en la cocina y despensa, lavadero, costurero, recibidores y salones y la colocación de un montacargas. Dos grandes salones se convierten en clases de niñas a ambos lados de la entrada por la calle Misericordia y aseos. “*Al fondo de la galería está la monumental y notable escalera de San Casiano, quedando a la derecha el patio que corresponde a este edificio*”. En el piso principal, en lo que fue gran salón de la escuela, se distribuyeron las celdas de las religiosas, cuartos de baño, una capilla y la enfermería. Por otra escalera se ascendía al piso superior, donde se distribuyeron más celdas (veintiocho en total) y un ropero.

Y el cronista va narrando más detalles de las obras de reforma en un tono de ponderación que incluye todo tipo de alabanzas y adulaciones. Por ejemplo,

se elogian los últimos adelantos y “modernidades” en iluminación, servicios higiénicos y distribución de agua.

Comenta que en estas obras trabajaron cincuenta obreros diarios (“*una buena parte del gremio de albañiles de El Puerto*”) que ganaban 400 ptas. al día, suponiendo un gasto de 720.000 ptas., a lo que se añadiría una renta suficiente para su mantenimiento⁴⁹.

Al carácter docente y benéfico del edificio (“*la instrucción de ochenta niñas pobres, para lo cual se han instalado higiénicas y bien acondicionadas clases en el salón de la planta baja, que corresponde a la calle Misericordia*”) se unía otra función de índole religiosa para dicho mecenazgo, justo la que cien años después mantiene su iglesia. Nos referimos a la Exposición y Adoración del Santísimo, motivo principal por el que se mantiene abierta al culto todavía en este 2024. Así lo expresaba el cronista hace un siglo: “*Era preciso establecer en El Puerto, como complemento del culto, la adoración diaria del Santísimo Sacramento, que no existe en la actualidad*”. Más adelante se añadirá que Éste “*se manifestará diariamente a las siete de la mañana y estará expuesto hasta las 5 de la tarde*”⁵⁰.

Esta devoción y exaltación de la Eucaristía, tan impregnada en el carisma de Jesuitas y Esclavas motivaría igualmente las necesarias reformas acaecidas en la antigua capilla hospitalaria. En ella (“*puesta bajo la advocación de la Virgen del Carmen*”) se destacaba entonces “*los zócalos cerámicos, las lámparas de hierro forjado, pavimento de grandes losas de mármol, frontales de altares, verjas de hierro forjado que separan la parte que ocuparan las religiosas de la destinada a los fieles, las vidrieras (...), el “riquísimo y valioso púlpito de mármol de colores, de una riqueza inapreciable”, y “una puerta simulada de yeso que hace juego con una de madera que corresponde a la galería del patio*”. También se menciona el coro y los balcones que dan a las naves cubiertos con celosías de madera⁵¹. El presbiterio fue igualmente reformado. El retablo mayor conservó las imágenes que

⁴⁹ Ibid.

⁵⁰ Lo que la iglesia católica entiende por Adoración Eucarística comprende varios pasos: la Exposición del Santísimo Sacramento (en copón o custodia donde se haya conservado la hostia consagrada con presencia real de Cristo) sobre el altar o manifestador, la Adoración propiamente dicha durante el tiempo de la exposición por parte de fieles en recogimiento y fervor, la Bendición (un sacerdote o diácono traza la señal de la cruz con el Santísimo sobre los fieles) y la Reserva del Sacramento en el sagrario o tabernáculo. Este ritual suele acompañarse de períodos de silencio contemplativo, oraciones y cánticos de alabanzas.

⁵¹ Desaparecieron el púlpito, la reja y las celosías de los balcones. También echamos de menos una credencia donada por los Osborne colocada a la derecha del altar mayor, “*que constituye una verdadera obra de arte*”.

ocupaban los cuerpos y calles, a excepción de la Virgen del Carmen, “*en cuya hornacina se ha instalado el manifestador*”. También se pensó colocar en uno de los altares la imagen de San Francisco Javier. Y en la sacristía, instalada en la parte posterior del retablo mayor, se encontraban los confesonarios, tornos para comunicación con el convento y muebles donde guardar ornamentos para el culto. De ella partía una galería que comunicaba con la vivienda del capellán.

Finalmente, en ese mismo febrero de 1924 el autor de semejante crónica se lamentaba que “*aun no se ha podido fijar la fecha de la inauguración y la entrega del edificio a las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús*”⁵².

4. Finalización de las obras e inauguración de la iglesia reformada en 1924

Para este año crucial en la historia del edificio que nos ocupa contamos con documentación variada, destacando la correspondencia entre las propias religiosas, oficios emitidos por y para autoridades eclesíásticas y éstas, la información aportada por un expediente conservado en el Archivo Diocesano de Jerez acerca de la fundación e instalación de las Esclavas en el antiguo hospital de San Juan de Dios y del uso de su iglesia contigua y las crónicas aportadas por la Revista Portuense. Para mayor comodidad entremezclamos estas fuentes y exponemos la sucesión de acontecimientos manteniendo una secuencia cronológica.

La serie comienza con una misiva dirigida por la Madre Provincial (M. Gregoria G. de Langarica) a la Madre General (M. Purísima) fechada el 19 de febrero de 1924, en la que se expresaba de este modo “*la iglesia ha quedado preciosa, la verja y las bancas son también muy bonitas y ya tienen allí la candelería (...). La sacristía con una cajonera preciosa y a los armarios de las roperías no les falta detalle, muy cómodos y bonitos, los aposentos completísimos; toda la casa y escuela amueblada, incluso la despensa...* Añade que ha sido la condesa de Osborne la encargada de que todo quede completo y que únicamente faltaba “*arreglar un poco la casa del capellán, el paso de este a la sacristía y nuestro jardín*”⁵³.

Podemos considerar que en marzo de ese año estaban casi finalizadas las obras del nuevo edificio, incluida la iglesia. Se buscaba fecha de inauguración, barajándose la posibilidad de materializar ésta coincidiendo con la festividad de San Antonio, “*por ser el Santo del Padre Osborne*”.

⁵² Revista Portuense. 28 de febrero de 1924.

⁵³ Hernández, A. (2006: 171).

En el Archivo Diocesano de Jerez se conserva la correspondencia entre la congregación de Esclavas, el arzobispo de Sevilla y el nuncio apostólico correspondiente a los años veinte del siglo XX acerca de los asuntos expuestos⁵⁴. Comienza con una instancia fechada el 20 de marzo de 1924 dirigida por la Superiora Provincial de las Esclavas al arzobispo exponiendo que las obras de la nueva fundación contiguas a dicha capilla hospitalaria están finalizándose y que se cuenta con los medios para su sostenimiento, por lo que suplica la “*autorización para la apertura de dicha casa y el uso de la citada iglesia*”. Adjunta la copia legalizada del permiso para la fundación en El Puerto a la Superiora Provincial Gregoria González Langarica fechado el 7 de octubre de 1915 correspondiente al documento ya citado.

El 22 de marzo del mismo 1924 el arzobispo Ilundáin otorga su beneplácito y autorización por escrito para la instalación de una comunidad de Esclavas del Sagrado Corazón en la ciudad de El Puerto de Santa María, así como el uso de la iglesia contigua, “*con tal de que se comprometa a conservar en buen estado el templo una vez que haya sido bendecido cuando terminen las obras que en él se realizan*”. Tal licencia se otorgaría “*en calidad de precario y revocable a voluntad nuestra*”.

El 15 de julio del mismo año la Superiora envía nueva instancia al arzobispo informando que ya cuentan con capellán (D. Manuel Gálvez, quien lo había sido en la comunidad de Granada durante dieciséis años) y esperan su conformidad y autorización. Cuatro días después fue entregado a las Esclavas el conjunto del inmueble. El 22 de julio se bendijo la iglesia y el 25 del mismo mes y año el P. Osborne hizo lo propio con el oratorio doméstico del convento para a continuación, a las 10 de la mañana, inaugurar el templo de San Juan de Dios tras su restauración y bajo la advocación de Ntra. Sra. del Carmen⁵⁵. Se trataba de la

⁵⁴ En el Archivo Diocesano de Jerez se conserva un expediente con catorce documentos alusivos al “Establecimiento de una casa de las Esclavas del Sagrado Corazón en Puerto de Santa María...”, comprendidos entre 1915 y 1926 y otro titulado “Notas y antecedentes relativos al convento e iglesia de San Juan de Dios del Puerto de Santa María”. A.H.D.J. Fondo Hispalense. “Asuntos despachados”, 1926. Caja 7, doc. 3. Los pertenecientes a 1924 son los documentos 4-9 del expediente.

⁵⁵ La hermandad de Ntra. Sra. del Carmen se fundó en este hospital, tuvo capilla propia en su iglesia desde 1671 y altar privilegiado desde 1801 donde oficiar misas por las almas de sus hermanos fallecidos. Aun en 1873 residía aquí, donde continuaba celebrándose novena y salida procesional. Poco después su imagen será trasladada al monasterio de la Concepción, donde se le veneró durante siglo y medio en el retablo colateral de la epístola hasta que en 2021 pasara a la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen y San Marcos, también en El Puerto de Santa María. En aquella capilla hospitalaria se conserva una representación pétreo de esta advocación mariana en la hornacina superior de la portada de la calle Luna.

reformada capilla “adscrita a la hermosa residencia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús”⁵⁶. Continúa el cronista de la Revista Portuense de la época comentando como “a pesar de que se había guardado silencio sobre la fecha de esta fiesta religiosa para evitar gran aglomeración de fieles que en el pequeño templo no cabe, la noticia conocida en las primeras horas de la mañana corrió veloz y antes de las diez ya no se cabía en la iglesia” y muchas personas se agolparon fuera del cancel. A continuación, se nos narra el “fantástico aspecto” que exhibía el altar mayor, donde “una profusa iluminación eléctrica y de cera hacía destacar de manera brillante y artística todos los detalles del magnífico retablo y los adornos con que se le había exornado”. Idéntico empaque mostraban los altares laterales y las naves, iluminadas por las lámparas (“arañas eléctricas”) colgantes de los arcos formeros separando éstas.

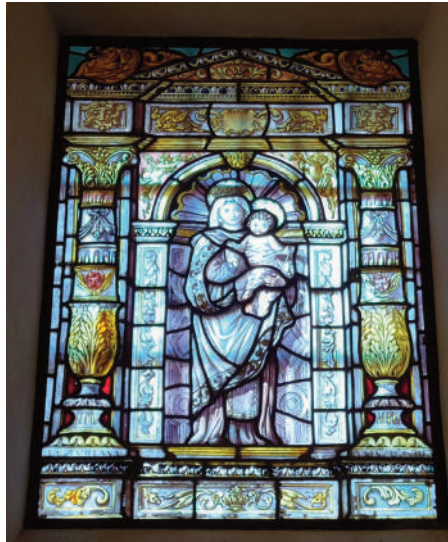


Azulejos en la capilla de las Esclavas (Montalván, 1923). Foto: autor.

Seguidamente nos relata pormenores de la ceremonia. Comienza con la entrada de las religiosas que componen la comunidad de Esclavas (tocadas de velo blanco) en la capilla y su colocación entre el altar mayor y la baranda que separaba esta zona de la ocupada por los fieles. A continuación, se incorpora al recinto sagrado el R.P. Antonio Osborne, S.J. que se coloca delante de un

⁵⁶ Revista Portuense. 26 de julio de 1924.

reclinatorio en ese espacio preferente. En los primeros bancos de la nave central toman asiento los Condes de Osborne con sus hijos. La misa sería oficiada por el rector del Colegio de San Luis (R.P. Campos) y los capellanes de esta capilla (D. Manuel Gálvez) y la del antiguo hospital de la Caridad (D. Cástulo Barrios). El acompañamiento musical con armonio y voces (calificadas en esta crónica de “inefable dulzura y exquisito gusto”) corrió a cargo de las propias hermanas de la nueva congregación establecida en la ciudad. La inspirada y alabada homilía fue pronunciada por el R.P. Maruri, apreciado jesuita que fuera prefecto del Colegio de San Luis. En ella se enfatizó una defensa del amor fraternal de inspiración divina y mariana, se defendió y aconsejó la adoración a Jesús Sacramentado y se bendijo a las Esclavas para que sepan llevar a buen fin su misión en El Puerto. No se olvidó el Padre Maruri de elogiar a la familia Osborne por su generosidad y muestras de caridad cristiana (recordemos que patrocinaron y sufragaron las obras de reforma y adaptación del antiguo hospital a centro educativo y religioso). Tras la misa se expuso el Santísimo para adoración de los fieles “*como permanecerá diariamente desde las primeras horas de la mañana hasta la caída de la tarde en que se ocultará*”, siguiendo la finalidad impuesta por el R.P. Antonio Osborne. Se cierra la crónica con una relación de los asistentes a tan extraordinaria celebración. Entre ellos vuelve a citarse a otros miembros de la familia Osborne (D. Juan, D. Roberto y D. Rafael con sus hijos), a la marquesa de Arco Hermoso “*y todo lo más conocido del Puerto y colonia forastera*”.



Lámpara de hierro forjado y vidriera conservada en la capilla de las Esclavas desde 1923

Foto: autor.

En otra fuente importante de información que hemos manejado, la correspondencia entre las religiosas Esclavas, una nueva carta, fechada el 28 de julio, nos ilustra sobre esta inauguración. En ella, la procuradora (M. Josefina M^a Huelin) detallaba a la M. General el transcurso de dicho acontecimiento. Se repite que comenzó a las 08:30 de aquel 25 de julio con la celebración de la primera misa de comunión general oficiada por el P. Osborne con gran asistencia de público. Las Esclavas inauguraron el espacio reservado de la capilla situado delante de la reja, si bien la familia Osborne “*no quiso gozar del privilegio concedido*” y sus miembros allí presentes se limitaron a ocupar los primeros bancos detrás de aquélla.



Capilla del antiguo hospital tras la restauración de los años veinte del siglo XX. H. 1925.
Fotos: Archivo de Miguel Sánchez Lobato.

Continúa la especie de crónica epistolar relatando la celebración posterior en la que no faltaron “*bollos, pastas, bizcochos, pastelitos y jamón en dulce, resultando las mesas muy bien presentadas*”. A las 10 se ofició otra misa, cantada y concelebrada, en esta ocasión presidida por el P. Rector de los jesuitas (R.P. Campos), el capellán y el cura del hospital, numerosos jesuitas asistentes de El Puerto y Jerez. A continuación, se detalla el exorno de flores e iluminación de

la iglesia, se elogia la ejecución de los cantos y el contenido del magnífico sermón, a cargo del R.P. Maruri. La bendición solemne se dejó para la tarde, encargándose de ella el R.P. Osborne, tras la cual se procedió a reservar el Santísimo y cantar el *Te Deum*.

La primera comunidad se compuso de catorce Madres y seis hermanas, con la superiora al frente, cargo que recayó en Madre María del Salvador, de salud delicada. Al parecer, las hermanas Esclavas se sintieron muy a gusto en la nueva casa, como se refleja en correspondencia sucesiva, elogiando el jardín, un gallinero, árboles frutales, rosales, parras, etc. Con la renta para su mantenimiento que le proporcionaban los fundadores y otros anónimos benefactores pudieron ir sosteniéndose económicamente.

No se olvidaron las Esclavas de la otra faceta de esta fundación: su carácter religioso. A las niñas se las instruía en los fundamentos del catolicismo y llegaban a hacer la Primera Comunión (el viernes de Dolores de 1925 comulgaron veintiocho niñas). También organizaban retiros y ejercicios espirituales mensuales desde el año anterior para mujeres, diferenciando los destinados a “señoras, obreras y sirvientas”. Igualmente se tuvo en cuenta desde el principio uno de los requisitos que estuvo en los orígenes de esta fundación de Esclavas en El Puerto: la exposición y adoración al Santísimo en su capilla, como hemos comentado anteriormente. De hecho, en 1926 ya funcionaba una “Asociación de señoras de la Vela” que en los años siguientes fue incrementando su número y que en 1929 contaba ya con ciento cuarenta socias con turnos jueves, viernes y sábado bajo la presidencia de la condesa de Osborne, extendiéndose estas adoraciones a toda la semana a partir del año siguiente.

Desde entonces, aquella primitiva capilla del hospital primero de la Misericordia y después de San Juan de Dios se convirtió en uno de los espacios sacros más concurridos de El Puerto, donde “*la gente tiene devoción al Santísimo porque lo visitan y costean el alumbrado*”, como leemos en otra misiva de diciembre del mismo año. También se celebraban novenas (al Corazón de Jesús y a la Inmaculada) y un triduo de carnaval⁵⁷ con público abarrotando la iglesia.

⁵⁷ El Triduo de Carnaval es un conjunto de solemnes ejercicios devotos, incluyendo la celebración de la Palabra y la exposición y adoración del Santísimo, que celebran los católicos durante tres días previos a la Cuaresma (domingo, lunes y martes anteriores al miércoles de ceniza). Suele interpretarse tanto como actos de desagravio y mortificación frente al sentido profano del carnaval como una preparación para el espíritu penitencial cuaresmal. En muchas localidades de la diócesis de Sevilla se celebraban a imitación de los propios de la catedral hispalense siguiendo una tradición que se remonta a finales del siglo XVII.



Custodia para la Exposición y Adoración del Santísimo desde 1924.

Foto: autor.

La correspondencia de este 1924 finaliza con la solicitud emitida el 1 de diciembre por la Superiora Provincial al arzobispo de Sevilla exponiendo que el jesuita R.P. Antonio Osborne, S.J. “*fundador de la casa que esta congregación tiene en Puerto de Santa María, ha gastado en la restauración de la iglesia unas ciento treinta y tres mil pesetas (...) y a más unas treinta mil pesetas en la iglesia de San Joaquín de la misma ciudad (...)*. Reconoce que después de tantos gastos convendría que la congregación pasara a ser la propietaria de la iglesia, solicitándole tal gracia. Sobre ambos asuntos volveremos más adelante.

Finalizamos este capítulo recurriendo una vez más al Registro de la Propiedad para comprobar la documentación aportada sobre la pertenencia de esta antigua capilla hospitalaria, ocupando una finca independiente en este organismo público. La propiedad legal de la iglesia de las Esclavas propiamente dicha no figura en este Registro hasta 1939, aunque ya hemos visto aspectos históricos contemporáneos relacionados con la promesa verbal primero y posteriormente

por escrito desde décadas anteriores⁵⁸. En las observaciones de la ficha se recuerda que “*la congregación de las Esclavas es propietaria del edificio desde tiempo inmemorial y más concretamente desde el año mil novecientos quince en virtud del Nuncio apostólico en decreto de 22 de marzo en el arzobispado de Sevilla*”, como ya hemos visto anteriormente. Se relacionan, asimismo, otras certificaciones, actas y oficios en distintas fechas hasta su inscripción en el Registro de Entidades Religiosas⁵⁹.

5. Las Esclavas y la parroquia de San Joaquín

Los orígenes de la actual parroquia de San Joaquín se remontan al primer tercio del siglo XVIII, cuando sólo era una ayuda de parroquia de la Iglesia Mayor Prioral auspiciada por el arzobispo de Sevilla Salcedo Azcona y con las licencias oportunas del Duque de Medinaceli⁶⁰, el arzobispado y el Cabildo municipal. Se trataba de una especie de salón fruto de la modificación de un antiguo almacén bodeguero. La primera misa se celebró en ella el 4 de septiembre de 1728. Una rápida transformación la convirtió en reducida ermita al año siguiente y en pequeña iglesia en 1737⁶¹, aunque aún no aparecía marcada en el plano levantado entre 1735 y 1740⁶².

Tendrán que transcurrir casi dos siglos hasta su conversión en parroquia independiente de la Prioral. Según información recogida en “*Notas y antecedentes relativos al convento e iglesia de San Juan de Dios del Puerto de Santa*

⁵⁸ Sor María Rotreche Llamas, vecina de Madrid, había aceptado “reconocimiento de propiedad” por escritura del 16 de octubre de 1939 concertada en Zaragoza.

⁵⁹ R.P.P.S.M. Libro 1860. Tomo 2518. Finca nº 161. En este documento consta su superficie (585 m²), situación y límites (en calle Luna, exconvento hoy colegio al fondo e izquierda y lindando con la finca nº 17 de la misma calle). Se anota también la ausencia de cargas y su referencia catastral. El expediente está firmado por el registrador de la propiedad Ignacio del Río García de Sola el 19 de junio de 2015, posteriormente a su primera inmatriculación, certificada y expedida en Jerez el 20 de mayo de ese año por el obispo José Mazuelos Pérez.

⁶⁰ Así puede observarse en el memorial emitido para la erección de un oratorio dedicado a San Joaquín en el que los hermanos de la cofradía homónima, Francisco Moreno y Pedro Villarelo, exhiben la licencia concedida por el Duque para su construcción. A.H.M.P.S.M. Actas Capitulares. Cabildo de 30 de diciembre de 1728. Fol. 205 v.

⁶¹ Ver artículos y libros reseñados en las referencias bibliográficas correspondientes a Alba (2011, 10-11), Ruiz de Cortázar (1764/1997: 421), García y Lozano (1982: 33), González (1997: 9-13) y Sancho (1943: 517 y 524).

⁶² Siempre ubicada en la calle Cielo, no se hará referencia cartográfica a esta pequeña iglesia de San Joaquín hasta el plano levantado por los franceses en la ciudad en 1812. <https://betiloel-puerto.org/patrimonio/plan-de-la-ville-de-puerto-de-santa-maria-1812/>

María” conservada en el Archivo Histórico Diocesano de Jerez, en 1911 ésta formaba parte de la parroquia de San Joaquín. También recoge que el jesuita Antonio Osborne solicita al cardenal Almaraz la cesión de la misma a las Esclavas y que se le otorga verbalmente prometiendo “*dar la nuda propiedad a las religiosas cuando estuviera establecida la comunidad y finalizadas las obras de San Joaquín*”, con la condición de que corrieran con los gastos de ampliación y reparación de ésta⁶³. Aunque su inauguración no ocurra hasta el 1 de noviembre de 1911, previamente, en el Boletín Oficial del Arzobispado de 15 de octubre de ese año se publicaba la demarcación territorial definitiva que afectaba a las dos únicas parroquias existentes en El Puerto en aquella época, la Prioral y esta nueva de San Joaquín, donde se indicaba expresamente que la iglesia de San Juan de Dios quedaba asignada a la de San Joaquín. Con fecha 1 de noviembre de 1911 la Revista Portuense recoge la toma de posesión, un día antes, del primer párroco, D. Salvador Martín Rodríguez. Eran los inicios de la nueva etapa de la ermita, auxiliar de la Prioral, convertida en parroquia independiente⁶⁴. Pero sus dimensiones seguían siendo insuficientes para atender a la mitad de la feligresía de El Puerto que entonces alcanzaba más de nueve mil habitantes, razón por la cual pronto resultó necesario realizar obras de ampliación para dotarla de mayor capacidad. Mientras duraran éstas el arzobispo Almaraz decidió nombrar sede provisional la iglesia del antiguo hospital de San Juan de Dios. Y aquí es donde se incluye la relación de la congregación de las Esclavas con San Joaquín.

Los nuevos servicios parroquiales en esta ubicación eventual comenzaron tras unas rápidas e imprescindibles obras de reparación en la misma, ya que el 24 de noviembre del mismo año se administrará el primer bautismo en ella. Mientras, escaseaban los fondos para acometer en San Joaquín las obras de ampliación necesarias, pero en 1916 todavía no habían comenzado. Fue entonces cuando ya se estaba decidiendo la fundación de este convento-colegio de Esclavas en la ciudad. Como éstas iban a necesitar también una capilla aneja (la antigua del hospital de juandedianos) con sus correspondientes reformas, la misma que estaba sirviendo de sede temporal a la parroquia de San Joaquín, el proceso se aceleró en ambos espacios sagrados. Ese fue el motivo principal que desencadenó la rapidez de las obras de ampliación de ésta. Así, en la Revista Portuense de 8 de junio de 1916 se recoge que “*con motivo de la adquisición del edificio de San Juan de Dios por una asociación religiosa y al cual queda incorporado el templo del mismo nombre, pasa a San Joaquín la Parroquia que actualmente reside en aquella Iglesia, y al efecto se practicarán importantes reformas en el pequeño templo*

⁶³ A.H.D.J. Fondo hispalense. “Asuntos despachados”, 1926. Caja 7, doc. 3.

⁶⁴ Alba (2011: 10-11).

de la calle Federico Laviña” (actual Cielo). Y añade que “*dichas obras las costeará una persona devota*”. En abril de 1917 éstas estaban muy adelantadas y el 1 de mayo del mismo año este medio se hace eco de la inauguración de la parroquia ampliada de San Joaquín el domingo 26 de abril⁶⁵.

En la visita pastoral del 22 de junio de 1922 el nuevo arzobispo, Eustaquio Ilundáin, ordena al párroco analizar la necesaria ampliación de la todavía insuficiente capacidad espacial de la parroquia de la calle Cielo. Esto ocurrirá cuatro años después, como nos informa Revista Portuense. Bajo el titular “Reforma de una iglesia”, en relación con el proyecto de transformación de la iglesia de San Joaquín, comenta que “*estaba encargado de hacer los planos y presupuesto el ilustrado ingeniero don Félix Sancho y Peñasco*” cuya iniciativa estaba respaldada por el citado cardenal. También se indica que “*el importe de la obra será con cargo al Presupuesto del Estado, cuando haya recursos para realizar tan hermoso proyecto*”. Finaliza este apunte recordando que “*durante las obras, suplirá el culto y oficios respectivos de la Parroquia la hermosa iglesia de RR.MM. Capuchinas*”⁶⁶.

Ya comentamos el interés que ofrecía la correspondencia datada en 1924 entre esta congregación y el arzobispo de Sevilla conservada en el Archivo Histórico Diocesano de Jerez⁶⁷ para arrojar luz sobre las relaciones de las Esclavas con la parroquia de San Joaquín de El Puerto de Santa María y como la Superiora Provincial de las Esclavas exponía a monseñor Ilundáin que después de que el R.P. Antonio Osborne, S.J. hubiera gastado “*unas treinta mil pesetas en la iglesia de San Joaquín para instalar en ella la parroquia (...)*” creía que su congregación era merecedora de la propiedad de aquella antigua capilla.

De 1925 se conservan otros documentos insistiendo sobre idéntico asunto. El primero está fechado el 15 de enero. Es un oficio de la nunciatura al arzobispo de Sevilla dando a conocer la petición de las Esclavas a la Sagrada Congregación del Concilio⁶⁸ sobre la cesión en propiedad de la iglesia de San Juan de Dios y solicita su opinión al respecto. En el mismo documento, el 22 de enero el arzo-

⁶⁵ En Revista Portuense de 1 mayo de 1917 se comentaba la solemnidad de dicho “*acto de apertura, que como se sabe ha sufrido una gran transformación para instalar allí de una manera definitiva la Parroquia que corresponde a aquel barrio*”. En él la iglesia, muy concurrida, “*estaba profusamente iluminada y considerable cantidad de flores exornaban los altares (...)*”.

⁶⁶ Revista Portuense de 9 de marzo de 1926.

⁶⁷ A.H.D.J. Fondo hispalense. “Asuntos despachados”, 1926. Caja 7, doc. 3. Docs. 6-13 del expediente.

⁶⁸ Desde 1967 se denomina “Dicasterio para el Clero”, un departamento u organismo especializado dentro de la curia romana o conjunto de órganos de gobierno de la Santa Sede y de la Iglesia católica.

bispo contesta al nuncio delegando a otra autoridad la primera parte de la cuestión y opina que las Esclavas deben correr con los gastos ocasionados para la ampliación de la iglesia de San Joaquín, consistentes en alargar la única nave y construir oficinas y despachos. El 13 de marzo un nuevo oficio del nuncio al arzobispo comenta que la Santa Sede está examinando la posibilidad de “*dar a las religiosas alguna seguridad de estabilidad en la posesión de la iglesia (de San Juan de Dios) cediendo esta por ejemplo en uso perpetuo a dicha comunidad*”, con la condición de que “*al desaparecer o trasladarse la comunidad la iglesia volvería a la diócesis*”. El 17 del mismo mes el arzobispo responde al nuncio considerando la conveniencia de que las Esclavas corran con la tercera parte de los gastos que ocasionen las obras en San Joaquín. El 7 de abril aquel organismo de la Santa Sede escribe a la superiora de las Esclavas en latín acerca de la solicitud de éstas otorgando la propiedad de la iglesia en uso. Parece que el asunto queda zanjado de momento el 22 de mayo del mismo 1925, cuando el cardenal reconoce dicha decisión de la Santa Sede de “*conceder el uso de la iglesia de San Juan de Dios del Puerto de Santa María a las Esclavas*”, a condición de que la congregación “*dé alguna compensación a favor de la iglesia parroquial de San Joaquín cuya cuantía determinaremos prudencialmente en tiempo oportuno*”.

El expediente que analizamos finaliza con los tres documentos fechados en 1926. Comienza con el correspondiente al 27 de enero de este año. Con el antetítulo de “Antecedentes del expediente de la fundación de Puerto de Santa María” la Nunciatura Apostólica de España desde Madrid escribe al cardenal Ilundáin, arzobispo de Sevilla, un oficio mecanografiado en el que manifiesta que “*La Madre Provincial de las Esclavas de la provincia de Barcelona recuerda que el cardenal ya les había concedido el uso de la iglesia del antiguo hospital de San Juan de Dios a condición de que aporten una compensación a la iglesia de San Joaquín de la ciudad*” y urge saber la cuantía porque “*si es demasiado subida se verá en la obligación de dejar la iglesia después de haber invertido muchos miles de duros para su restauración*”. Y hasta ahora sólo sabían que debían “*contribuir con la tercera parte a las obras necesarias en la nueva parroquia*” pero no a cuánto ascendían todas las obras proyectadas. El Nuncio Apostólico ruega al cardenal que indique la cantidad aproximada que deben aportar las Esclavas para dicho fin. Tres días después, el 30 de enero, el arzobispo envía al arcipreste de El Puerto un oficio solicitando que remita “*un dictamen de competente maestro de obras en el que se calcule el coste a que podría acceder la ampliación del templo parroquial de San Joaquín ocupando las dependencias que hay a la izquierda de la puerta de entrada al dicho templo (...)*”. El 2 de febrero de 1926 el arcipreste contesta informando de la reunión mantenida con el cura de San Joaquín y el “*ingeniero jefe de la Sericícola, D. Félix Sancho, persona muy competente en estos asuntos y de reconocida piedad*”. Asimismo, da cuenta del compromiso de éste

de aportar dos planos de las obras necesarias para que el cardenal “*designe el que le parezca más conveniente*”.

Debieron cumplirse todos estos acuerdos porque en junio de 1928 se reinaugurará la nueva parroquia de San Joaquín, tras las reformas sufridas que incluían la formación de tres capillas independientes abiertas en el costado del Evangelio, más tarde convertidas en nave lateral a la izquierda del templo⁶⁹. El domingo 3 de junio, a las once el cardenal Ilundáin acompañado de presbíteros, arcipreste y otros miembros del clero secular y regular junto a diáconos, sacristanes, cantores y acólitos bendijeron el exterior para posteriormente acceder todos, incluidos autoridades civiles, militares y el numeroso público que enseguida abarrotó el interior de la nueva iglesia para participar en la misa de medio pontifical y los consiguientes cultos acompañados por una capilla musical. Por la tarde comenzaría el triduo del Corpus, festividad a celebrar aquel próximo jueves 7 de marzo⁷⁰.

Precisamente ese 1928 será cuando al colegio de las Esclavas se le autorice oficialmente la continuidad de impartir enseñanzas, como veremos en un próximo capítulo.

6. Los inicios del nuevo carácter docente: la primera escuela de las Esclavas

Paralelamente a estos actos se fue organizando el otro objetivo de esta fundación, su carácter docente y benéfico: enseñar a niñas pobres en El Puerto. Como nos informa Ana M^a Hernández en el apartado titulado “Una escuela floreciente”⁷¹, el colegio abrió sus puertas el 24 de septiembre de 1924, con permiso del alcalde (entonces, D. Alfonso Sancho) mientras se esperaba su legalización por las autoridades competentes⁷².

⁶⁹ El 3 de junio de 1928 el nuevo párroco, D. Salvador Martín, remite un oficio al cabildo municipal invitándole al acto de bendición e inauguración de la parroquia. A.H.M.P.S.M. “Fiestas religiosas”, 1928. Leg. 1023, n° 2.

⁷⁰ Puede consultarse la crónica completa de la ceremonia celebrada con “gran brillantez y solemnidad” y que supusieron los comienzos de una nueva etapa para la parroquia de San Joaquín en la Revista Portuense de 5 de junio de 1928.

⁷¹ Hernández, A. (2006: 173-177).

⁷² “*El día de Ntra. Señora de las Mercedes se ha inaugurado la Escuela Diaria con ochenta niñas matriculadas. Se ha hecho sin aparato ni festejos pues el señor Alcalde ha dado el permiso pidiendo no se hiciera ostentación hasta que tengamos la legalización*”. “Diario de la Casa de El Puerto de Santa María”. Inédito. Archivo del Colegio Nuestra Señora de Lourdes de El Puerto de Santa María.

Aunque en principio estaban inscritas más de noventa niñas sólo asistieron sesenta desde ese primer día y según transmitieron testimonios orales, acudieron con interés por aprender y desde el primer momento estuvieron contentas y se comportaron disciplinadamente. De esta labor se encargaban cinco Madres y la asistencia espiritual se encomendó al jesuita R.P. Ramírez. La encargada de poner en marcha esta escuela fue la M. Rogelia Sendra, superando dificultades con voluntad férrea y entusiasmo, como ella misma reconoce en una carta a la Madre General fechada el 2 de octubre de 1924: “*no nos han puesto más que las bancas del salón de estudio, un pupitre y una mesa y los bancos pequeños para la sala de clases*”. Con distintas donaciones fue adquiriendo libros, cartillas, carteles, tinteros, pizarras y otros materiales, “*lo más necesario para empezar*”. El relato que de estos comienzos nos dejó Ana M^a Hernández continúa con comentarios sobre la organización de los estudios, las labores complementarias, eventos, incremento de alumnas matriculadas, etc.⁷³. Pero aún faltaban varios años para que el Ministerio de Instrucción Pública legalizara estas enseñanzas.

También conocemos por el citado “Diario de la Casa” que enseguida funcionó lo que se conoció como Escuela Dominical: “*El domingo 18 de noviembre de 1924 se inauguró la Escuela Dominical con escasa asistencia que ha ido aumentando los siguientes domingos*”⁷⁴.

Muchos años después, en el “Expediente de clasificación y transformación de Centros no estatales de Enseñanza en Centros de EGB”, fechado en 1971, entre otras cuestiones, constaba que el inmueble ocupaba 3.150 m² (contando con la residencia de las religiosas) de los que 1.250 m² estuvieron destinados a Colegio. También se recordaba que el importe de las obras desde la adaptación de los años veinte del siglo XX ascendió a 6.920.000 ptas., de las cuales dos millones lo aportaron las Esclavas y el resto fue donado por la familia Osborne.

⁷³ Hernández, A. (2006: 176 y ss.).

⁷⁴ La idea de este tipo de servicio dirigido a antiguas y jóvenes alumnas en domingos y festivos ya estaba contenida en las Constituciones de la congregación de 1894. En estas Escuelas Dominicales predominaba un contenido de formación espiritual a base de charlas y retiros para profundización bíblica pero en muchas también se impartían clases de mecanografía, taquigrafía, contabilidad, idiomas y costura, alternándose con actividades más lúdicas y recreativas. Se trataba de un apostolado que durante mucho tiempo vino desarrollándose desinteresadamente y con abnegación por parte de religiosas Esclavas voluntarias y convenientemente formadas en cada disciplina.

7. Autorización para impartir enseñanzas en 1928

Hasta enero de 1928 no se reconoció y concedió la subvención solicitada. Ocurriría tras la inesperada visita de la inspectora provincial a la escuela y su inmediata aprobación al encontrarlo todo tan ordenado y organizado. También influyó en esta decisión haber valorado positivamente la actitud de profesoras competentes y alumnas motivadas, ante lo cual dicha inspectora no tuvo más remedio que comentar: “*cuenten Uds. con la subvención, pues ¿qué se ha de decir después de ver esto?*”. En abril de ese mismo año se recibiría la confirmación de dicha colaboración pública, consistente en la ayuda económica de 2.000 ptas. al trimestre.

De gran interés resulta conocer la resolución del rectorado de Cádiz aprobando la solicitud de impartir enseñanza de Educación Primaria la congregación de religiosas Esclavas en la ciudad de El Puerto de Santa María. Esta primera autorización legal data del 16 de junio de 1928. En ella, el jefe de Sección administrativa de Primera Enseñanza de Cádiz, en nombre del Rectorado de este distrito universitario como delegado del Ministerio de Instrucción Pública, comunica la resolución favorable a la Superiora de las Esclavas del Corazón de Jesús de El Puerto, Sor Pilar Vázquez de Castro. Por esta disposición conocemos también el nombre de la primera directora de la “Escuela de primera enseñanza no oficial gratuita para niñas pobres” (Sor María Auxiliadora Romero Cejudo, “maestra de primera enseñanza”) y que la docencia sería desempeñada por las propias religiosas de esta comunidad.

Dicha autorización (“*necesaria para que pueda funcionar legalmente*”) se otorga una vez comprobados todos los trámites legales exigidos por el Decreto de Instrucción Pública fechado en 1902 y otras disposiciones vigentes y el informe favorable de Inspección femenina de la provincia de Cádiz (véase texto íntegro en el Anexo Documental).

CRONOLOGÍA BÁSICA

AÑO ACONTECIMIENTO

- 1835 - Exclaustración de la orden de San Juan de Dios
- 1837 - El antiguo hospital, de propiedad municipal, se convierte en Escuela Primaria.
- 1871 - Escuela pública y sede de la Biblioteca Popular.
- 1874 - El edificio pasa a propiedad privada tras subasta pública.
- 1877 - Fundación de la congregación de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.
- 1911 - Inauguración de la parroquia de San Joaquín.
- 1915 - Reconstrucción del colegio-convento de Esclavas en Madrid
- Primeros intentos de fundación en El Puerto de Santa María.
- 1917 - Proyecto de reforma de fachadas del antiguo hospital de San Juan de Dios.
- 1919 - Licencia de obras para adaptación a Colegio-convento de Esclavas.
- 1923 - Finalización de las obras.
- 1924 - Instalación de las Esclavas.
- Bendición e inauguración de capilla.
- Licencia del alcalde para impartir enseñanza.
- 1925 - Fallece Santa Rafaela María.
- 1926 - Primera Asociación de Adoración al Santísimo en la capilla de las Esclavas.
- 1928 - Inauguración de la nueva parroquia de San Joaquín con ayuda económica de las Esclavas.
- Autorización oficial del Colegio de Enseñanza Primaria del Sagrado Corazón de Jesús.
- 1939 - Registrada la iglesia de San Juan de Dios como propiedad legal de las Esclavas.
- ...
- 2014 - Ausencia de Esclavas de El Puerto por traslado a otros centros.
- 2015 - Inmatriculación de la iglesia de San Juan de Dios a nombre de las Esclavas.
- 2023 - Continúan abiertos y funcionando el Colegio Nuestra Señora de Lourdes y la antigua capilla.

Conclusiones

Podríamos concluir el presente artículo de carácter eminentemente histórico recordando la importancia para El Puerto de Santa María del establecimiento de las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús en la ciudad. Gracias a su presencia (y a los benefactores que hicieron posible la transformación del antiguo hospital en convento y centro educativo) se han recuperado piezas tan importantes como la capilla aneja, sus patios, escalera y otras dependencias. Al interés artístico de muchas de las piezas conservadas habría que añadir las aportadas por las sucesivas comunidades de religiosas pero también lamentar la dispersión de parte del patrimonio heredado desde los tiempos en que los hermanos hospitalarios de San Juan de Dios regentaron el edificio. Los inventarios conservados y el valor de muchas de sus obras artísticas bien merecen otro artículo.

En éste hemos querido resaltar aspectos menos conocidos de los orígenes de las Esclavas en El Puerto desde hace ahora un siglo, como las gestiones y trámites para la transformación del antiguo y desamortizado hospital en convento y colegio, los proyectos y reformas en fachadas e interior en las primeras décadas del siglo XX, la labor benefactora de la familia Osborne Guezala en dichas obras y los inicios del nuevo carácter docente en el edificio posteriormente convertido en colegio Ntra. Sra. de Lourdes.

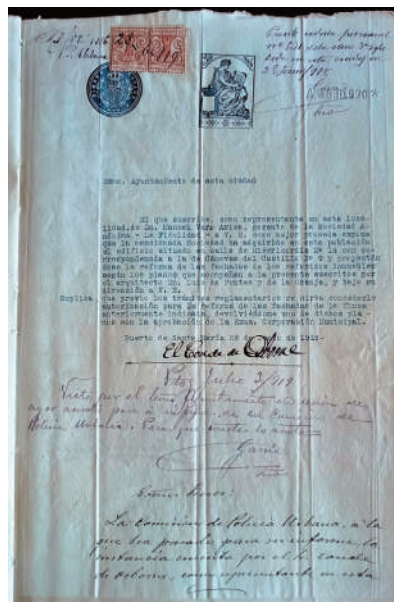
Asimismo, hemos pretendido aclarar aspectos inéditos como cierta información sobre el arquitecto –desconocido hasta ahora– que proyectó y ejecutó las obras de adaptación del antiguo hospital, la propiedad del inmueble, las relaciones con la construcción de la parroquia de San Joaquín de la ciudad... Para todo ello ha sido muy valiosa la documentación localizada en varios archivos citados a lo largo del trabajo y otros organismos públicos, así como la aportada por alguna correspondencia privada y novedosa.

ANEXO DOCUMENTAL

Doc. n° 1. Instancia solicitando el Conde de Osborne al Ayuntamiento licencia para reformar las fachadas del antiguo hospital de San de Dios. (Contiene plano de 1917)

A.H.M.P.S.M. Policía Urbana. Sección 2ª. Leg. 1482 B. 1919/32. 28 de junio de 1919 y 9 de agosto de 1919.

“El que suscribe, como representante en esta localidad de Dn. Manuel Varo Ariza, gerente de la Sociedad Anónima “La Fidelidad” a V.E. como mejor proceda expone que la mencionada Sociedad ha adquirido en esta población el edificio situado en calle de Misericordia N° 14 con correspondencia a la de Cánovas del Castillo N° 9 y proyectándose la reforma de las fachadas de los referidos inmuebles según los planos que acompañan a la presente suscritos por el arquitecto Dn. Luis de Pontes y de la Granja, y bajo su dirección a V.E. SUPLICA que previo los trámites reglamentarios se sirva concederle autorización para la reforma de las fachadas de la finca anteriormente indicada, devolviéndome uno de dichos planos con la aprobación de la Exma. Corporación Municipal. Puerto de Santa María 28 de Junio de 1919”. Firmado por el Conde de Osborne.



Solicitud de licencia del Conde de Osborne en 1919 para reformar fachadas del antiguo hospital de San Juan de Dios. A.H.P.S.M. Leg. 1482, 1919/32.

A continuación, leemos este texto: “*Pto. y Julio 3/919. Visto por el Exmo. Ayuntamiento en sesión de ayer acordó pase a informe de su comisión de Policía Urbana. Para que conste, lo anoto*”. Firma “García”. Debajo: “*Exmo. Señor: La comisión de Policía Urbana, a la que ha pasado para su informe la instancia suscrita por el Sr. Conde de Osborne, como representante en esta localidad de Don Manuel Varo Ariza, gerente de la Sociedad Anónima “La Fidelidad” solicitando reformar las fachadas de las fincas calle Misericordia n° 14 con correspondencia a la de Cánovas del Castillo n° 9; es de dictamen en vista de estar autorizados los planos que acompaña de las citadas reformas por el arquitecto Don Luis de Ponce de León y de la Granja, puede accederse a lo solicitado siempre que se satisfagan los arbitrios correspondientes y se lleven a efecto las obras referidas bajo la dirección del Sr. Arquitecto mencionado o persona perita que debidamente lo represente. V.E. no obstante este parecer, acordará lo que estime más conveniente. Puerto e Santa María, 9 de agosto / 919*”. Firmado por Mariano Portillo.

El legajo finaliza con el acuerdo de otorgar **licencia**:

“*Pto. y Agosto 14/919. Visto por el Exmo. Ayuntamiento en reunión de ayer acordó estar conforme con el informe que antecede. Para que conste, lo anoto*”. Firmado por el secretario (José Luis García).

“*Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de trece de agosto ultimo, se concede permiso al Excmo. Sr. Conde de Osborne como apoderado en esta ciudad de Don Manuel Varo Ariza, gerente de la Sociedad anónima “La Fidelidad” para que pueda, según solicita por su instancia de veinte y ocho de Junio anterior reformar las fachadas de las casas números catorce de la calle Misericordia y numero nueve de la de Cánovas del Castillo, con arreglo al plano presentado, siendo requisito indispensable estar dirigidas las obras por el arquitecto Don Luis de Pontes y de la Granja y estar abonados todos los arbitrios correspondientes. Puerto de Santa Maria, doce de Noviembre de 1919. El alcalde Antonio Gutiérrez. Es copia*”. Firma el secretario del Ayuntamiento (José Luis García).

Al final se indica que “*Abonó el interesado la suma de cuarenta pesetas en concepto de arbitrio municipal, según carta de pago n° 270 de 11 de Noviembre de 1919.*”

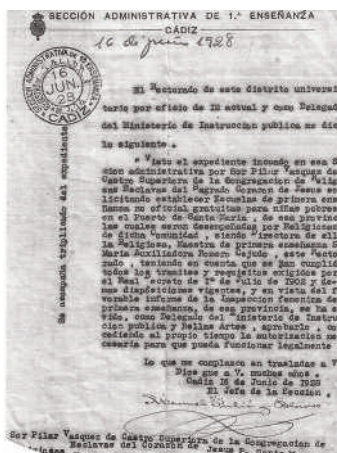
Doc. nº 2: Autorización para impartir enseñanza primaria en el colegio de las Esclavas de El Puerto de Santa María. 16 de junio de 1928.

Archivo del Colegio de Nuestra Señora de Lourdes de El Puerto de Santa María.

“El Rectorado de este distrito universitario por oficio I2 actual y como delegado del Ministerio de Instrucción Pública me dice lo siguiente:

Visto el expediente incoado en esa Sección administrativa por Sor Pilar Vázquez de Castro, Superiora de la congregación de religiosas Esclavas del sagrado Corazón de Jesús, solicitando establecer Escuelas de primera enseñanza no oficial gratuitas para niñas pobres en El Puerto de Santa María, de esa provincia, las cuales serán desempeñadas por Religiosas de dicha comunidad, siendo Directora de ella la Religiosa, Maestra de primera enseñanza Sor María Auxiliadora Romero Cejudo, este Rectorado, teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites y requisitos exigidos por el Real Decreto de 1º de julio de 1902 y demás disposiciones vigentes, y en vista del favorable informe de la Inspección femenina de primera enseñanza de esa provincia, se ha servido, como delegado del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, aprobarlo concediendo al propio tiempo la autorización necesaria para que pueda funcionar legalmente.

Lo que me complace en trasladar a V.D., a quien Dios guarde muchos años. Cádiz 16 de Junio de 1928”. Firma el jefe de Sección, Manuel Juliá y Blanes. Incorpora el sello de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Cádiz como registro de salida (nº 414) fechado ese mismo día.



Autorización oficial para impartir enseñanza en el colegio de las Esclavas (1928). Archivo del Colegio de Ntra. Sra. de Lourdes de El Puerto de Santa María.

Referencias bibliográficas

- AGUAYO COBO, A. (2015): “Ornamento y programa icónico en el antiguo Hospital de San Juan de Dios de El Puerto de Santa María”. En *Nuevas perspectivas sobre el Barroco Andaluz. Arte, Tradición, Ornato y Símbolo*. Págs. 601-617.
- ALBA MEDINILLA, L (2011): *Parroquia de San Joaquín. Primer centenario*. El Puerto de Santa María.
- ARIAS GONZÁLEZ, L. (2003): *Socialismo y vivienda obrera en España (1926-1939)*. Universidad de Salamanca.
- BARROS CANEDA, J.R. (2008): “La reforma dieciochesca del convento hospital de San Juan de Dios de El Puerto de Santa María”. *Rev. Trocadero* n° 20. Págs. 103-112.
- BARTOLOMÉ SOMOZA, E.: *Notas para una historia del Puerto en el siglo XIX*. Inédito.
- BERINCHES ACÍN, A. (2003): *Arquitectura en Madrid. Ensanches*. COAM.
- CÁRDENAS BURGUETO, J. (1903): *Reseña histórica y descriptiva de la M.N. y M.L. Ciudad del Puerto de Santa María*.
- CÓLOGAN SORIANO, C. (2023): *Duff Gordon y la Fundación de Osborne*. Fundación Osborne.
- ESPINAR MORENO, M. (S/F): *Fundación del Observatorio de Cartuja. Primeros años de funcionamiento (1902-1906)*. Instituto Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos. Universidad de Granada. https://iagpds.ugr.es/sites/centros/iagpds/public/inline-files/primeros_anios.pdf. Consultado el 3 de abril de 2023.
- GARCÍA RUIZ, J.L.: *Tomás Osborne Guezala*. Diccionario biográfico español de la Real Academia de la Historia. <https://dbe.rah.es/biografias/26021/tomas-osborne-guezala>. Consultado el 13 de mayo de 2023.
- GENTE DEL PUERTO (2009): “Una APA de los 60: Las Esclavas”. Nótula n° 184. 2 febrero 2009. <https://www.gentedelpuerto.com/2009/02/02/una-apa-de-los-60-las-esclavas/>. Consultado: 26 de marzo de 2023.
- GONZÁLEZ LUQUE, F. (1997 a): “Antiguo Hospital de la Misericordia y San Juan de Dios”. *Rev. Pliegos de la Academia*, n° 24 y 25, Julio-Octubre, págs. 6-11.

- (1997 b): “La iglesia de San Joaquín de El Puerto de Santa María”. Rev. Pliegos de la Academia, n° 23. Academia de Bellas Artes de Santa Cecilia. El Puerto de Santa María.
 - (2009 a): “Influencias sevillanas e italianas en la escultura barroca de El Puerto de Santa María (Cádiz)”. Congreso Internacional Andalucía Barroca: actas, vol. 1. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, Sevilla.
 - (2009 b): “Una joya del Barroco portuense. El Crucificado del retablo mayor de San Francisco en El Puerto de Santa María.”, Diario de Cádiz, 24 de Septiembre, Cádiz.
 - (2018): “San Juan de Dios en la iglesia de las Esclavas”. Diario de Cádiz, 30 de septiembre de 2018.
 - (2023 a): “Antiguo Hospital de la Misericordia y San Juan de Dios (Esclavas)”. Tres artículos publicados en “Betilo. Asociación de Defensa del Patrimonio Histórico de El Puerto de Santa María”: I: Aproximación histórica: <https://betiloelpuerto.org/patrimonio/antiguo-hospital-de-la-misericordia-y-san-juan-de-dios-i/> II. La capilla: <https://betiloelpuerto.org/patrimonio/antiguo-hospital-de-la-misericordia-y-san-juan-de-dios-ii-la-capilla/> III. Claustros y escalera principal: <https://betiloelpuerto.org/patrimonio/antiguo-hospital-de-la-misericordia-y-san-juan-de-dios-iii-claustros-y-escalera-principal/>
 - (2023 b): “Los azulejos de la capilla de las Esclavas, un siglo después”: <https://www.gentedelpuerto.com/2023/09/19/los-azulejos-de-la-capilla-de-las-esclavas-un-siglo-despues-i-5-655/>. <https://www.gentedelpuerto.com/2023/09/25/los-azulejos-de-la-capilla-de-las-esclavas-un-siglo-despues-ii-5-661/>. <https://www.gentedelpuerto.com/2023/10/02/los-azulejos-de-la-capilla-de-las-esclavas-un-siglo-despues-y-iii-5-668/>
- HERNÁNDEZ, Ana M^a (2006): *Dar la buena noticia II*. Documentos ACI. Villena A.G.
- HIDALGO ÁLVAREZ, R. (2019): *El agotamiento de la modernización autoritaria: las élites granadinas en los años finales de la dictadura de Primo de Rivera*. Tesis doctoral en la Universidad de Cádiz.
- IGLESIAS RODRÍGUEZ, J.J. (1991): *Una ciudad mercantil en el siglo XVIII: El Puerto de Santa María*. Universidad de Sevilla.
- LOZANO CID, O. y GARCÍA PAZOS, M. (1983): *Guía histórico-artística de El Puerto de Santa María*. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y Osborne.

- RODRÍGUEZ CAPARRINI, B. (2006): “El Colegio de San Luis Gonzaga de la Compañía de Jesús de El Puerto de Santa María (Cádiz): Un recorrido histórico-literario (1864-1924)”. *Rev. Pliegos de la Academia*, nº 10.
- RODRÍGUEZ TOURON, M^a J. y otros (1991): *Definición del Conjunto Histórico-artístico de El Puerto de Santa María*. Ficha nº 15. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- ROCHA ARANDA, O. (2009): *El Modernismo en la arquitectura madrileña*. CSIC.
- RUIZ DE CORTÁZAR, A. J. (1764 / 1997): *Puerto de Santa María Ilustrado y compendio historial de sus antigüedades*. Edición de Manuel Pacheco Albalade y Enrique Pérez Fernández. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R. (1990): “Los edificios conventuales portuenses en el proceso desamortizador (1835-1875)”. *Revista de Historia de El Puerto*, nº 4.
- SANCHO DE SOPRANIS, H. (1943): *Historia del Puerto de Santa María. Desde su incorporación a los dominios cristianos en 1295 hasta el año mil ochocientos*. Escelicer.